

*...Al borde de su última ruina, sin relaciones, sin comercio, sin industria, sin agricultura, sin bases de subsistencia, sin orden económico interno, sin unión ni medios para conciliarla entre sí, y en guerra destructora de arbitrios tomados por las provincias empeñadas en nuestra desolación...*

(“Memorial de López al Cabildo” del 23 de julio de 1818 que refiere al estado de Santa Fe en el momento en que se hizo cargo del gobierno).



JUNTA PROVINCIAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SANTA FE

ESTANISLAO LÓPEZ EN EL BICENTENARIO DE SU ASCENSO AL GOBIERNO DE SANTA FE



# ESTANISLAO LÓPEZ

EN EL BICENTENARIO  
DE SU ASCENSO AL  
GOBIERNO DE SANTA FE

(1818 – 2018)

ARCHIVO GENERAL  
DE LA NACION  
DIVISION GRÁFICA Y SONICA







ESTANISLAO LÓPEZ

EN EL BICENTENARIO DE SU ASCENSO  
AL GOBIERNO DE SANTA FE

(1818 – 2018)



ESTANISLAO LÓPEZ  
EN EL BICENTENARIO DE SU ASCENSO  
AL GOBIERNO DE SANTA FE  
(1818 – 2018)



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cecchini de Dallo, Ana María

Estanislao López: en el Bicentenario de su ascenso al gobierno de Santa Fe:  
1818-2018 / Ana María Cecchini de Dallo; Alejandro A. Damianovich. - 1a ed.  
- Santa Fe: Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, 2018.

120 p.; 23 x 22 cm.

ISBN 978-987-46090-9-0

1. Biografía. 2. Historia de la Provincia de Santa Fe. 3. Guerras Civiles  
Argentinas. I. Damianovich, Alejandro A. II. Título

CDD 982.24

Fecha de catalogación: XX/XX/2018

**ESTANISLAO LÓPEZ**  
EN EL BICENTENARIO DE SU ASCENSO  
AL GOBIERNO DE SANTA FE  
(1818 – 2018)

**Agradecimientos:** Archivo General de la Provincia.  
Archivo Diario El Litoral.  
Museo Brigadier Estanislao López.

**Editores:** Cámara de Diputados /  
Junta Provincial de Estudios Históricos  
**Coordinación:** Ana María Cecchini de  
Dallo y Alejandro Damianovich  
**Diseño editorial:** Ana Catella

**Obra de tapa:** Estanislao López, dibujo  
de Pellegrini, litografía de Bacle.

Junio de 2018. Santa Fe.

**DIPUTADOS PROVINCIALES  
PERÍODO 2015 - 2019**

Demetrio Oscar ÁLVAREZ  
Claudia Alejandra GIACCONE  
Federico ANGELINI  
Rubén Héctor GIUSTINIANI  
Cesira ARCANDO  
Héctor Delfino GREGORET  
Silvia AUGSBURGER  
Alicia Verónica GUTIÉRREZ  
María Cecilia del Huerto AYALA  
Jorge Antonio HENN  
Germán Andrés BACARELLA  
Omar Ángel MARTÍNEZ  
Verónica Claudia BENAS  
Edgardo Luis MARTINO  
Inés Angélica BERTERO  
Sergio Hernán MÁS VARELA  
Esteban Ariel BERMÚDEZ  
Santiago Ángel MASCHERONI  
Joaquín Andrés BLANCO  
Germán Ernesto MASTROCOLA  
Antonio Juan BONFATTI  
Mercedes MEIER  
Alejandro BOSCAROL  
Roberto Mario MIRABELLA  
Leandro BUSATTO  
Claudia Gabriela MOYANO  
Héctor José CAVALLERO  
Norberto Reynaldo NICOTRA  
Patricia Guadalupe CHIALVO

Claudio Fabián PALO OLIVER  
Miriam Andrea CINALLI  
Oscar Alberto PIERONI  
Olga Gladys COTELUZZI  
Gabriel Edgardo REAL  
Carlos Alfredo DEL FRADE  
Roberto Federico REUTEMANN  
Eduardo Alfredo DI POLLINA  
Luis Daniel RUBEO  
Julio Eduardo EGGIMANN  
Silvia Rosa SIMONCINI  
Raúl Augusto FERNÁNDEZ  
Miguel Ángel SOLÍS  
Rubén Darío GALASSI  
María Victoria TEJEDA  
Julián GALDEANO  
Patricia Norma TEPP  
Clara Rut GARCÍA  
María Alejandra VUCASOVICH  
Julio Francisco GARIBALDI  
Estela Maris YACCUZZI

**COMISIÓN DIRECTIVA DE LA JUNTA  
PROVINCIAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS**

**Presidente:** Alejandro A. DAMIANOVICH  
**Vicepresidenta:** María Eugenia ASTIZ  
**Secretaria:** Ana María CECCHINI DE DALLO  
**Tesorero:** Rubén CHIAPPERO  
**Secretario de Actas:** Oscar VALLEJOS





# ÍNDICE

Índice .....	/9
Prólogo .....	/11
<i>Por Antonio Juan Bonfatti</i>	
Presentación .....	/13
<i>Por Alejandro A. Damianovich</i>	
Textos .....	/17
Gestión gubernamental de Estanislao López .....	/19
<i>Por Ana María Cecchini de Dallo</i>	
Estanislao López. El caudillo que pensó la República .....	/29
<i>Por Alejandro A. Damianovich</i>	
Estanislao López y la Independencia .....	/39
<i>Por Liliana Montenegro de Arévalo</i>	
López y los pueblos originarios .....	/49
<i>Por Gastón Green y Gabriela Molina</i>	
De ciudad colonial a capital de la provincia. Santa Fe en tiempos del Brigadier López .....	/59
<i>Por Luis María Calvo</i>	
En torno a la iconografía del Brigadier Gral. Estanislao López .....	/83
<i>Por Jorge Taverna Irigoyen</i>	
Anexos .....	/99
Los autores .....	/113



# PRÓLOGO

*Por Antonio Juan Bonfatti*

En este libro, iniciativa de la Junta Provincial de Estudios Históricos con motivo del Bicentenario de la asunción al gobierno de Estanislao López, podremos encontrar seis miradas de seis autores distintos para poder abarcar en toda su dimensión a una figura tan importante de nuestra historia.

En efecto, Estanislao López es uno de los máximos representantes de nuestra historia política e institucional, al que muchos hombres y mujeres siguieron por su valentía y sobre todo, por su espíritu de sacrificio y capacidad de organización. Un ejemplo de ello se refleja en la expedición al Paraguay cuando cae prisionero en el combate de Tacuarí. Allí, fue trasladado a Asunción para luego, ser llevado en la Fragata Flora a Montevideo. En medio del viaje, López se fuga del barco español y se lanza al agua engrillado, y nada casi cuatro mil metros hasta las costas de Arroyo Seco, donde es condecorado al grado de alférez en reconocimiento a su patriotismo y valor.

Hablar del Brigadier significa pensar en el concepto de federalismo y comenzar a mirarnos como integrantes de un proyecto de país que incluye y reafirma la consonancia de un ideario colectivo frente a la tendencia unitaria que se impuso desde

las entrañas del poder central en Buenos Aires.

Otro hecho característico y simbólico que siempre distinguirá al Brigadier, es su legado de institucionalidad. Sus ideas y convicciones, en este sentido, se logran plasmar en la Constitución provincial de 1819, que con algunas modificaciones, rigió hasta 1841. Este hito de nuestra historia, complementado con la firma de otros pactos y tratados lo posicionaron como uno de los organizadores de nuestra Nación, haciendo de nuestra provincia, una de las protagonistas fundamentales en lo que sería el asentamiento de las bases de una nueva Argentina.

No podemos olvidar la relación arraigada entre republicanismo y nuestro prócer. Pese a las vicisitudes de la época, fue un mentor y un articulador de la conciencia republicana en la provincia, inscribiendo los ejes fundantes y el respeto irrestricto a la separación de poderes y la pugna por lograr la autonomía de Santa Fe como parte de una Nación unificada.

Estanislao López es y será parte de la historia grande de la provincia de Santa Fe, para mantenerse vivo en la memoria histórica de cada habitante de esta tierra a la que llamamos hace 199 años: “*Provincia Invencible de Santa Fe*”.



# PRESENTACIÓN

*Por Alejandro A. Damianovich\**

Este libro está dedicado a promover el estudio de uno de los fundadores de la República Argentina. Uno de aquellos que en las atareadas décadas preconstitucionales definió situaciones, abrió procesos, superó coyunturas críticas y bosquejó soluciones a largo plazo; tan dispuesto para la guerra como para el debate, según fuera el planteo del adversario.

Estanislao López desde Santa Fe fue un caudillo nacional. El jefe de un estado pequeño y pobre, un desprendimiento de la gobernación intendencia de Buenos Aires, poco poblado, siempre amenazado desde el sur por los ejércitos porteños, y las naciones de pampas y ranqueles, y desde el norte por poderosas parcialidades de abipones y mocovíes que los españoles no habían podido someter.

Y fue desde este lugar, por entonces subalterno en relación con otros centros del país, que López pensó la República con claridad y madura convicción. Llenaba sus escritos con palabras poderosas, para que los oídos retuvieran su sonoridad y se habituaran a ellas, cuando faltaban décadas para que comenzaran a adquirir encarnadura en la vida política. Gustaba hablar de la República cuando la República todavía no existía;

del Estado Nacional, cuando no lo había; de la organización nacional por iniciarse; del Congreso que vendría.

Razonaba estas ideas como lo hacían los hombres del interior. Porque se esperaba que la Nación, cuando se erigiera por sobre las provincias en el marco de un sistema federal, fuera la figura jurídica capaz de fijar normas equitativas de convivencia entre aquellos pueblos cuya memoria se hundía en la profundidad de los tiempos coloniales, y capaz también de distribuir los recursos aduaneros que hasta entonces acaparaba Buenos Aires.

Defendía sus razones a favor de la organización nacional sabiendo que desde Buenos Aires serían cuestionadas, tanto por Rivadavia como por Rosas, porque la constitución federal del país significaba para la ciudad puerto renunciar a su proyecto de preeminencia regional iniciado mucho antes de 1810. Desde el unitarismo o desde el provincianismo confederal de Rosas, se expondrían razones contra las ideas constitucionalistas de López que asombran por lo coincidentes que se presentan en este punto.

El resultado de sus luchas por el ordenamiento político nacional y el logro de condiciones

favorables a la organización federal de la República, fue notable. En tres ocasiones le tocó restablecer con las armas el orden regional alterado: la primera cuando su antiguo aliado Francisco Ramírez invadió la provincia para entablar su propia guerra contra Buenos Aires; la segunda cuando el General Lavalle derrocó y fusiló al Coronel Manuel Dorrego, gobernador de Buenos Aires, en 1828, y la tercera cuando el General Paz usurpó el gobierno de Córdoba y organizó una liga de provincias adictas.

El General López, que mereció el mando coordinado del Ejército Federal en los dos últimos casos, pudo garantizar el equilibrio regional. Su condición de árbitro respetado y temido, capaz de tratar de igual a igual con Rosas y de apaciguar a los disconformes, fue más valorada después de su muerte. Carentes de su protección, los federales constitucionalistas de Corrientes se lanzaron contra Rosas sucumbiendo en Pago Largo y Domingo Cullen, ministro confidente y con cuñado de López y sucesor en el mando de la provincia, resultó fusilado sin proceso por orden directa del gobernador de Buenos Aires, como secuela de la misión que había desempeñado ante las fuerzas bloqueadoras francesas.

Conforme a sus ideas, el mayor legado de López fue el Pacto Federal de 1831, al que quiso darle otra vuelta de rosca después de vencida la Liga del Interior y utilizarlo como base para la convocatoria de un Congreso una vez que pasaran dos años desde la pacificación general de las provincias. Aunque Rosas, sin llegar a un enfrentamiento frontal con López, quitó su apoyo a este proyecto, el Pacto quedó allí, como piedra angular de

la Confederación, a la espera de las propicias circunstancias que llegaron luego de Caseros, y que movieron a los gobernadores reunidos en San Nicolás a reivindicarlo y a cumplir las cláusulas de sus artículos finales. Resultado: la soñada Constitución Nacional, dictada en Santa Fe en 1853, a una distancia de dos cuadras de la casa de López y a poco más de 100 metros de su tumba.

La dimensión de la figura de López, desdibujada en la actualidad por desconocimiento de los alcances que tuvo en su tiempo, siempre fue señalada por los historiadores de Santa Fe. Ramón J. Lassaga, José Luis Busaniche, Ignacio Álvarez Comas, Raúl Ruiz y Ruiz y Leoncio Gianello, entre otros muchos que produjeron trabajos de menor extensión, nos dejaron estudios señeros y valiosas biografías, lamentablemente hoy casi olvidadas.

Al celebrarse el centenario de su muerte en 1938 y el bicentenario de su nacimiento en 1986, nuestra Junta Provincial de Estudios Históricos produjo publicaciones alusivas y reuniones de estudio que convocaron a historiadores de todo el país.

Con la misma tónica queremos sumar este trabajo a la biblioteca lopizta. Lo escribimos en el marco de las celebraciones que el Gobierno de la Provincia, su Cámara de Diputados, la Junta de Estudios Históricos, el diario El Litoral de Santa Fe y numerosas instituciones, dedican a la recordación de los 180 años del fallecimiento del Brigadier y los 200 que corren desde su ascenso al gobierno de la provincia, aquel 23 de julio de 1818, en medio de una seria crisis política interna y del ataque combinado de dos ejércitos directoriales.

Por ello quiero expresar el agradecimiento de la Junta Provincial de Estudios Históricos al señor presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, Antonio Juan Bonfatti, que fuera gobernador de Santa Fe en el período 2011 – 2015, por haber hecho posible esta publicación alusiva, y al presidente del directorio del diario El Litoral de Santa Fe, Nahuel Caputto, por haber dado cabida en sus páginas a la serie de artículos dedicados a López con el mismo motivo.

Estanislao López falleció a los 52 años en su casa, en su cama y en medio de su familia. A

pesar de haber participado en todas las batallas que comandó y de los serios riesgos que corrió en combate, ya fuera contra los regentistas del Paraguay o Montevideo, contra los directoriales y los unitarios, contra los indios del sur y del norte, tuvo la fortuna de no morir asesinado como Quiroga, Lavalle, Urquiza o el Chacho Peñaloza, ni en combate como Ramírez o Vera, ni fusilado como Dorrego o Cullen, o en el destierro como Artigas o Rosas. Murió serenamente entre los suyos el 15 de junio de 1838, hace 180 años.

---

(\*) Presidente de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe.





# TEXTOS



# GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE ESTANISLAO LÓPEZ

*Por Ana María Cecchini de Dallo*





La provincia, creada en 1815, requería una efectiva configuración, pues no contaba con las instituciones y recursos imprescindibles para llegar a existir como tal. En esta necesidad puso su mirada Estanislao López y, paulatinamente, a lo largo de sus veinte años de labor, abordó, con efectividad, todas las problemáticas requeridas para asegurar su sustentabilidad así como el perfil de la ciudad capital.

### Gobierno Interino: 23 de julio de 1818

Llegó al gobierno en medio de una revolución que le cuestionaba el poder al gobernador Mariano Vera y tenía como objetivo central del movimiento la necesidad de que se dicte una constitución provincial. En medio de esta confrontación partidaria que dividía a los santafesinos, durante la cual el Cabildo había cesado en sus funciones, la ciudad estaba ocupada, milicias favorables a Vera aguardaban apostadas en la Aduana y coexistían con tropas de los revolucionarios dispersas por la ciudad. Durante los días 20 y 21 de julio, el temor a una batalla callejera mantuvo en vilo a los santafesinos.

La búsqueda de una salida se le encomienda al cura José de Amenábar, quien luego de las negociaciones, logra que acuerden ambas facciones intercambiar cinco partidarios de cada parte, que permanecerían en calidad de rehenes de la otra. Uno de los ofrecidos por el grupo revolucionario era el capitán Juan Manuel Roldán, padre de Estanislao López.

Finalmente el 23, se presenta López con las fuerzas provinciales que comandaba, luego de haber permanecido al margen durante los días de



Estanislao López le comunica al Ministro de Hacienda que renuncia a parte de su sueldo “a beneficio del interés público”. Santa Fe, 25 de noviembre de 1816.

AGPSF. Contaduría. Tomo 17. 1816, f. 326 y v.

convulsión —por fidelidad al gobernador Mariano Vera—, en el campamento de San José del Rincón.<sup>1</sup>

¿Fue la condición de su padre la que dictó la decisión de López? Es un misterio difícil de resolver.

Al asumir el gobierno interino Estanislao López describió crudamente la situación de Santa Fe.

*...al borde de su última ruina, sin relaciones, sin comercio, sin industria, sin agricultura, sin bases de subsistencia, sin orden económico interno, sin unión ni medios para conciliarla entre sí, y en guerra destructora de arbitrios tomados por las provincias empeñadas en nuestra desolación...*

A partir de este estado de situación, López dio inicio a su gestión.

### **Concepción del estado provincial**

En el transcurso del año que duró su gestión provisoria, que se extendió desde el 23 de julio de 1818 al 8 de julio de 1819, tuvo que asumir, sin pausa, las numerosas dificultades que presentaba el entorno político militar, el cual le abría varios frentes de guerra; para ello acordó la paz con la mayor parte de las parcialidades aborígenes, dio batalla a tropas del Directorio cuyo objetivo era desbaratar la autonomía provincial de Santa Fe, así como a las milicias cordobesas —conducidas por Juan B Bustos—, e incluso algunos entrerrianos, al mando de Hereñú, mientras tres naves de

guerra amenazaban a la ciudad desde la Bajada.

Fue un año durante el cual las poblaciones provinciales fueron saqueadas, e incluso incendiadas, como ocurrió con la Villa del Rosario, agravando la pobreza en las mismas.

### **Pilares de la organización**

El pensamiento organizador de López puso su acento en primer lugar en el reclamo político de la facción revolucionaria, revuelta que generó la necesidad de que asumiera el gobierno, la cual demandaba una constitución para la provincia.

Para lograrlo, encargó las consultas a la Junta de Representantes, ella y tal vez otros, le acercaron proyectos que él descarta<sup>2</sup>, los cuales aún se desconocen, para, finalmente, adoptar el Estatuto Provisorio de 1819.

Este Estatuto, el primero que se dicta en una provincia, tuvo dos objetivos claros, darle al estado provincial el carácter de República y reconocer la soberanía del pueblo como fuente originaria del poder.

La división de poderes se bosqueja a partir de un ejecutivo fuerte, imprescindible para un tiempo de guerra, una Junta de Representantes, formato legislativo que se va construyendo lentamente, mediante la absorción de funciones que eran competencias del Cabildo, entre tanto, éste último, permanece como autoridad capitalina

---

1. Andrés Roverano. Estanislao López. Gobernador Interino. Santa Fe, 1976, Imp. De la Universidad Nacional del Litoral. El autor y el trabajo de Catalina Pistone citado estiman que Estanislao López fue presionado a intervenir por la condición de su padre. Plantea además la ausencia de parte de la documentación.

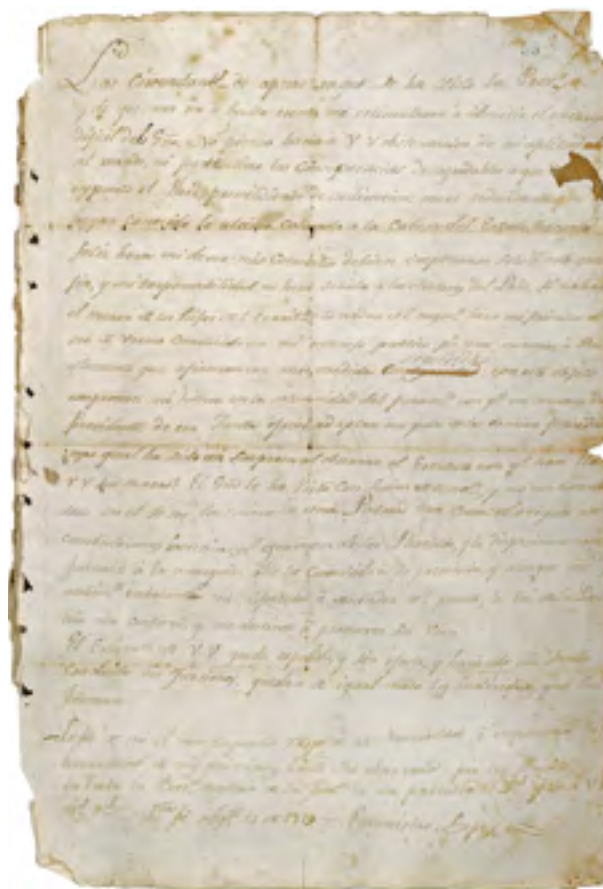
---

2. El Gobernador Estanislao López. Rechaza el proyecto de Estatuto y disuelve la Junta que lo redactó. Copia. Santa Fe, 13 de agosto de 1819. Cabildo de Santa Fe. Varios documentos. 1817 – 52. Tomo 1-a, f. 55.

hasta desaparecer en 1833. Desde 1821 esta Junta fue declarada “libre e independiente”, integrada con representantes de todos los poblados y elegida mediante elecciones amplias por voto directo.

El poder judicial apenas es esbozado, convirtiéndose en la mayor carencia conceptual del Estatuto, ya que es definido a partir del modelo aplicado en la colonia, perdurando las figuras tradicionales de Justicia que integraban el Cabildo, esta peculiaridad no fue exclusiva de la provincia de Santa Fe, se sostuvo en todas las provincias del Plata por largo tiempo, quedando el ejecutivo con la definición final en los conflictos. En 1826, encontrándose todavía pendiente la organización judicial que López había requerido a la propia organización judicial, el gobernador creó un Tribunal de Apelaciones con tres integrantes, que se denominaba Tribunal de Alzada. Con la desaparición del Cabildo se suplieron las funciones judiciales que cumplían sus miembros mediante un reglamento sancionado el 28 de enero de 1833, que instituyó un Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial, un Defensor de pobres y menores, un Jefe de Policía y un Juez de Paz para cada uno de los Cuarteles.

La llamada “flexibilidad” del Estatuto<sup>3</sup> que se traduce en su simplicidad y ausencia de artificios eruditos, fue un gran acierto del gobernante, para contar con una norma institucional que pudiera ser adaptada según la marcha y necesidades de los tiempos.



El Gobernador Estanislao López rechaza el proyecto de Estatuto y disuelve la Junta que lo redactó. Copia. Santa Fe, 13 de agosto de 1819.

AGPSF. Cabildo de Santa Fe. Varios documentos. 1817 – 52. Tomo 1-a, f. 55.

---

3. Alejandro Damianovich. Sanción, vigencia y olvido del Estatuto Provincial de 1819. Junta Provincial de Estudios Históricos. IV Encuentro de Historiadores. Santa Fe, 2003.



## Recursos para producir y gobernar

Se ocupó de la organización de los recursos de la provincia, convirtiendo a estas acciones en otro de los pilares fundacionales.

En primer lugar, atendió a los recursos productivos, para lograrlos puso límites a la matanza de vacunos que eran cazados con el fin de comerciar sus pieles, con la restricción posibilitaría la reproducción y aumento del ganado en el territorio, que también se había visto diezmado por las necesidades de las campañas bélicas y los saqueos de las tropas invasoras de Buenos Aires. A la vez se dictaron normas para restablecer el comercio dañado durante el proceso revolucionario.

Vale señalar especialmente la norma que alentaba a la producción agrícola.<sup>4</sup> Los cultivos en la época eran escasos, apenas con fines de autoabastecimiento de trigo y maíz y algo de maní en los pueblos de indios. De la política propuesta por Estanislao López se conoce sólo la formación de empresas para fomentar la ocupación de tierras con fines agrícolas, por ejemplo, en 1826, “una sociedad Tanalay que pide colaboración al gobierno para ocupar tierras al sur de Coronda y [otra] Moguin, Mayer y compañía, iniciadores de una sociedad de explotación agrícola del te-

---

4. El Gobernador Estanislao López a la Junta de Representantes. A fin de proceder al fomento de la agricultura, comercio e industria ha dado comisión a su Secretario, Dr. Francisco Seguí, para dichas gestiones. Solicita que el cuerpo le encargue lo que estime conveniente y designación de suplente de aquel como diputado por Rosario. Santa Fe. 1º de agosto de 1822. Cabildo de Santa Fe. Varios documentos. 1817-52. Tomo I -a, f. 232.

rreno, comenzóse (sic) en gran escala los trabajos de la tierra”.<sup>5</sup>

La trascendencia que asignó a la recuperación de la provincia quedó explicitada por la indemnización que obtuvo en el Tratado de Benegas de 1829, en él, la provincia de Buenos Aires, en su condición de responsable de todas las invasiones a Santa Fe, con fines de ocupación o de guerra de independencia y de ser, a la vez, la única que aceptaba recursos externos en su aduana, asumió el compromiso de repoblar los campos con más de 30.000 cabezas de ganado y pagarle una suma de \$2000 mensuales a los santafesinos, lo que se cumplió hasta 1851.

De manera progresiva fue adecuando los impuestos que se recaudaban, para fortalecer a la provincia y darle medios al gobierno para satisfacer las necesidades de la sociedad y encaminar los objetivos del sistema constitucional y federal.

Estas cargas siguieron con su denominación colonial: diezmo, alcabala, guías, sellos y contribución de pulpería. En la aduana, los derechos de entrada se aplicaban a la yerba, cueros y curtidos, suelas, tabaco, vino y aguardiente, y los derechos de salida correspondían a los mismos productos, agregándose las barajas (naipes).

Rigieron además los derechos de alcabala para productos extranjeros que ingresaran por puertos nacionales y en algún tiempo derecho de tránsito. Pero los ingresos eran exiguos ante lo

---

5. Manuel M. Cervera. Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe. Tomo III. Santa Fe. El autor lamenta no haber podido hacer el seguimiento de los logros en la materia citada.

cual, en 1823, el gobierno apeló a la creación de papel moneda cuya circulación debía ser admitida en todas las transacciones, por el término de un año, en el cual la Caja del Estado se obligaba a su amortización.

Un riguroso sistema de doble control de ingresos y gastos tuvo una primera instancia en el mismo Estatuto de 1819 al crear la Junta de Hacienda, presidida por el gobernador e integrada con otros tres miembros, que controlaría al Ministerio del ramo para conocer el estado de los ingresos, inversiones y existencias y que haría publicar la información sobre estas cuestiones en un sitio al que pudieran acceder los ciudadanos. Esta última consideración de la publicidad de los actos de gobierno, especialmente los de carácter financiero y que afectan a fondos públicos, constituye un dato digno de resaltar en la época.<sup>6</sup>

En 1833 creó una comisión de cuatro ciudadanos que supervisarían las acciones en materia de Hacienda, dando lugar al doble control.

Entre los gastos que la provincia afrontaba con sus ingresos, a los regulares de administración y educación se sumó siempre el de defender las fronteras provinciales de las invasiones aborígenes y de las milicias opositoras al federalismo, lo que era concretado mediante los llamados Dragones de la Independencia.



El Gobernador Estanislao López a la Junta de Representantes manifiesta que a fin de proceder al fomento de la agricultura, comercio e industria ha dado comisión a su Secretario, Dr. Francisco Seguí, para dichas gestiones. Santa Fe. 1º de agosto de 1822.

AGPSF. Cabildo de Santa Fe. Varios documentos. 1817-52. Tomo I -a, f. 232.

6. Ensínck, Oscar L. Recursos fiscales de la Provincia de Santa Fe. Derechos de Aduana y Presupuestos (S.XIX). En Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos. Número LVI. Santa Fe de la Vera Cruz, 1986.

## Ampliar las posibilidades educativas

La educación fue también una prioridad, uno de los pilares fundantes de la provincia y una verdadera política de estado en permanente ampliación para incrementar el acceso a la misma. Creó nuevas escuelas elementales en la ciudad capital y en las principales villas de la provincia: San José del Rincón, Coronda y Rosario.

Colaboró desde el estado a la instalación y financiación del Instituto Literario San Jerónimo y el Gimnasio Santafesino en los cuales se brindaba una formación de mayor nivel para los jóvenes. En el primero, a pesar de ser sólo de primeras letras, incorporaba latín y filosofía, en el segundo se contaba con un nivel medio en el cual se dictaba geografía, historia americana, aritmética teórica y práctica, urbanidad y buenas costumbres.

El gobierno de Estanislao López procuró una mejora en los salarios docentes y un mayor acceso a la educación de alumnos sin recursos, para ello otorgaba becas y adquiría libros y material para coadyuvar en la tarea.

La oportunidad de cursar en la Universidad era apoyada desde el gobierno, que sostenía unos diez alumnos santafesinos en la Universidad de Buenos Aires.

La educación femenina estuvo entre sus inquietudes, para ello brindó el apoyo estatal a la escuela privada de la señora francesa Amelia Mablioni de Rebeq.<sup>7</sup>

---

7. Catalina Pistone. Estanislao López a través de once análisis historiográficos. En Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos. Número LVII, Santa Fe de la Vera Cruz, 1987-1991. p 216/223.

## Conclusiones

López gobernó muy bien rodeado, primera condición fundamental de un político. Contó con hombres formados, santafesinos, que eran además sus vecinos y amigos. El Cura José de Aménabar, Juan Francisco Seguí, Pedro de Larrechea, Pascual Echagüe y Domingo Cullen son algunos de los nombres que lo acompañaron en estos años de gestión.

El modo de expresión política de López “era un estilo sencillo, intercalando palabras que le eran muy propias, como “paisanos” para considerar a sus comprovincianos, “expresión de su serena personalidad y de la sensatez”<sup>8</sup>

“...el General López [era] respetado por sus prestigios militares, por su justicia amplia para todos, por sus relaciones de parentesco en casi todas las principales familias, por su administración honesta, y el cuidado que se tomaba de todo.”<sup>9</sup>

El patrimonio documental que ha legado, existente en el Archivo General de la Provincia, es el más claro reflejo del modo en que condujo la construcción del estado santafesino.

---

8. Roverano Andrés, cit.

9. Cervera Manuel, cit, Tomo III, pag. 181.

## **Bibliografía**

- CERVERA, Manuel M. Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe. Tomos II y III. Santa Fe, 1981.
- DAMIANOVICH, Alejandro. Sanción, vigencia y olvido del Estatuto Provincial de 1819. Junta Provincial de Estudios Históricos. IV Encuentro de Historiadores. Santa Fe, 2003.
- ENSINCK, Oscar L. Recursos fiscales de la Provincia de Santa Fe. Derechos de Aduana y Presupuestos (S.XIX). En Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos. Número LVI. Santa Fe de la Vera Cruz, 1986.
- PISTONE, Catalina. Estanislao López a través de once análisis historiográficos. En Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos. Número LVII, Santa Fe de la Vera Cruz, 1987-1991.p 216/223.
- ROVERANO, Andrés. Estanislao López. Gobernador Interino. Santa Fe, 1976, Imp. de la Universidad Nacional del Litoral.



ESTANISLAO LÓPEZ  
EL CAUDILLO QUE PENSÓ  
LA REPÚBLICA

*Por Alejandro A. Damianovich*





Entre diciembre de 1828 y mediados de 1832, en el enrarecido clima político de posguerra, Estanislao López jugó sus mejores cartas en el seguimiento de dos objetivos: el restablecimiento del orden en el país, y la puesta en marcha de la organización nacional.

Para ello, podía partir de una posición relevante, sostenida en el poder y el prestigio que fue construyendo luego de haber sido actor central en la deposición del Directorio en 1820, de haber impuesto a Buenos Aires en Benegas condiciones ventajosas de convivencia y de haber restablecido el orden en la región alterado por la ofensiva de Francisco Ramírez. Se agregaba el hecho de ser en esos días el anfitrión y protector de la única entidad supraprovincial existente: la Representación Nacional que sesionaba en Santa Fe, surgida de los tratados interprovinciales suscriptos en 1827.

Nadie crea que este interés de López por el orden y la organización nacional respondió exclusivamente a cuestiones principistas. Detrás de expresiones gratas a los oídos del ideario federal, en el que creía firmemente, se expone con claridad la preocupación pragmática del gobernador que reclama participación en los negocios mercantiles de la región, navegación fluvial irrestricta y participación de las rentas de aduana, y que obtiene además, cada vez que vence a los enemigos de la causa, convenientes indemnizaciones en ganado y metálico para su provincia.

Habrà que recordar que hasta 1853 no existió un Estado Nacional, por lo que cada provincia era soberana y revestía en su territorio el monopolio de la violencia legítima y todas las atribuciones propias de la figura del Estado. Es fácil ima-

ginar que, en este contexto, los negocios y la vida productiva estaban sujetos a todas las incertidumbres. Este panorama ofrecía a los gobernadores un poderoso argumento a favor de la pacificación y la organización general, razones que se vislumbran en todos los tratados, cuando no se expresan abiertamente.

Estas pequeñas entidades soberanas se llamaban provincias porque prevalecía el propósito, compartido por todos, de una futura organización conjunta en condiciones equitativas. Pero, mientras tanto, sus mandatarios eran verdaderos jefes de Estado, aun cuando en diversos pactos y tratados se invocara a la Nación, al territorio nacional y otras figuras que no se correspondían con la realidad institucional del momento, por lo que se delegaba en el gobierno de Buenos Aires la representación ante el extranjero, aunque sus acciones no eran vinculantes sin el visto bueno de cada legislatura.

### **Bosquejos y borradores de un Estado Nacional**

En la década de 1820 se produjeron algunos intentos dirigidos a concretar un borrador de estado nacional, en un contexto de cierto equilibrio regional establecido una vez que se logró la pacificación de Entre Ríos y pudo firmarse el Tratado del Cuadrilátero que fue visto por López como una oportunidad para recuperar el orden y la reactivación comercial, como se lo expresó a Tomás Godoy Cruz, gobernador de Mendoza, en febrero de 1822.

De tales dibujos y borradores dan cuenta el intento cordobés de organizar y sostener un Con-



greso en su capital, el Tratado del Cuadrilátero entre las provincias litorales (1822), el Congreso reunido en Buenos Aires a partir de 1824, la institución prematura de la figura presidencial y la fallida constitución unitaria de 1826, pasos que, sin embargo, no lograron consolidar nada en tanto reflejaban proyectos e intereses divergentes.

Es que detrás de estos modelos para armar se movían las tensiones surgidas de las complicadas relaciones de poder existentes entre los partidos y entre las regiones. Implacables se enfrentaban el centralismo porteño, que intentaba sostener el proyecto de apropiación de poder alumbrado en mayo de 1810, y las fuerzas federales que lograron contenerlo en Cepeda y El Gamonal.

Aunque nada se había avanzado al disolverse el Congreso en 1827, hay que reconocer que se hablaba y se pensaba en términos nacionales y que se actuó como un bloque nacional durante la guerra con Brasil por la cuestión de la Banda Oriental.

Pero el rechazo de la Constitución del año anterior —solo apoyada por Montevideo (obligada por la guerra), Tucumán y Catamarca— y la consecuente renuncia de Rivadavia, fueron contrastes que dejaron un profundo resentimiento entre los unitarios más recalcitrantes que pronto tendrían ocasión de expresarse en dramáticas circunstancias.

Recuérdese que al caer Rivadavia se encontraba en marcha la guerra con Brasil que había dado lugar a un buen desempeño de las tropas argentinas, triunfantes en Ituzaingo, pero que había dado ocasión al “presidente” Rivadavia para cumplir el viejo sueño de la dirigencia de Buenos Aires de un puerto de Montevideo externo al territorio nacional. Los mismos motivos que ha-

bían llevado al Directorio a propiciar la invasión portuguesa en 1816 eran los que diez años después llevaron a Rivadavia a firmar las paces sobre la base del reconocimiento de la pertenencia de la provincia oriental al Imperio de Brasil. De tal manera, en ambas fechas, Montevideo quedaba instituido como un puerto extranjero.

Pero tales términos fueron rechazados por el Congreso y la guerra continuó, dando lugar a una segunda etapa que, si no produjo resonantes victorias militares, mostró una conducción más severa de parte del nuevo comandante general, el gobernador Dorrego, quien había construido una mayor base política fuera de su provincia. No fue ajeno a estas campañas Estanislao López, a quien se le encomendó el mando de una expedición a las Misiones que finalmente quedó a cargo del General oriental Fructuoso Rivera. El envío de este ejército y la posibilidad de que estuviera al mando de Rivera, estuvo estipulado en el tratado suscripto entre Santa Fe y Buenos Aires el 2 de octubre de 1827, por el cual Santa Fe condenaba al “olvido eterno” los disgustos que en épocas anteriores habían alterado la buena armonía de sus relaciones.

Aunque la iniciativa contra Buenos Aires estuvo en esta ocasión a cargo del gobernador de Córdoba Juan Bautista Bustos, quien fomentó la constitución de una liga federal y la reunión de un nuevo Congreso, aun antes de la renuncia de Rivadavia (siempre que no fuera en Buenos Aires), los requerimientos de la contienda internacional colocaron en el gobierno al provincialismo bonaerense que representaban Manuel Dorrego y Juan Manuel de Rosas.

El acercamiento entre López y Dorrego, apoyado este por Rosas, consolidó el eje de las decisiones en el litoral. Con ellos fue que López acordó el tratado del 2 de octubre de 1827, que establecía en su artículo 5º la conveniencia de instalar en Santa Fe una Convención Nacional antes que un Congreso Constituyente. En plena guerra internacional no parecía oportuno avanzar en la constitución de la República, pero si había que crear un órgano que, sin llegar a ser una Legislatura, tratara los asuntos comunes y acordara políticas de Estado, funcionando con una representación de dos diputados por provincia.

### **La crisis de posguerra tras las paces con Brasil**

Terminada la guerra, la dirigencia unitaria de Buenos Aires captó las voluntades de los principales jefes que llegaban del frente y los movió a sublevarse contra Dorrego. De esta forma el General Juan Lavalle derrocó al gobernador el 1º de diciembre de 1828 y lo hizo fusilar el 13 del mismo mes, luego del combate de Navarro. Mientras tanto, se encontraba funcionando en Santa Fe la Representación Nacional que había aprobado los tratados finales con el Imperio, estableciendo la independencia del Uruguay.

Frente al alevoso golpe decembrista, fue Estanislao López quien reaccionó con mayor energía y transmitió serenidad a Rosas y a la Convención, mientras reclamaba explicaciones a Lavalle y amenazaba con las armas de no llegar las satisfacciones exigidas.

Lejos de ofrecerlas, Lavalle retiró sus diputados de la Convención. Ante la grave crisis, el cuerpo asumió la soberanía nacional el 20 de fe-



Billete de 5 Pesos de Oro del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Anverso: General Lavalle (izquierda) y José María Paz (derecha).

brero de 1829 y otorgó a López el mando del ejército. Actuaba bajo sus órdenes Juan Manuel de Rosas, que se había desplazado hasta Rosario con sus milicias rurales. La sublevación de Lavalle fue declarada anárquica y sediciosa, y crimen de alta traición contra el Estado el fusilamiento de Dorrego.

Fue Lavalle el que inició la ofensiva, avanzando sobre Santa Fe a fines de marzo, pero su ejército perdió parte de sus caballadas al ingerir pasturas venenosas. El 26 de abril se produjo la batalla de Puente de Márquez en la que las tropas de Lavalle fueron vencidas por las de López, quien actuó como Comandante en Jefe del Ejército Nacional, aunque sus tropas no eran más que los cuerpos combinados de Santa Fe y Entre Ríos y las milicias rurales de Rosas.

Cuatro días antes, la crisis de posguerra se había profundizado. Otro de los generales provenientes del frente, José María Paz, había derrocado al gobernador de Córdoba, su antiguo compañero de armas, el Brig. General Juan Bautista Bustos, a quien venció en el combate de San

Roque. El gobernador depuesto buscó refugio en La Rioja, donde Facundo Quiroga le brindó protección y se dispuso a enfrentarse a Paz para recuperar Córdoba.

La situación podía tornarse peligrosa para Santa Fe si Paz decidía operar contra ella, encontrándose López en Buenos Aires, por lo que el comandante en jefe delegó en Rosas las negociaciones con Lavalle, quien se había negado a parlamentar con López, al que no reconocía otra jerarquía que la de gobernador de Santa Fe.

Mientras Rosas y Lavalle negociaban los términos de la salida política de Buenos Aires en el Pacto de Cañuelas el 24 de junio, llegaban a Santa Fe las novedades de la nueva derrota de Bustos en la batalla de La Tablada, ocurrida el 22 y 23 junto a la ciudad de Córdoba, cuando el General Paz repelió durante dos días los ataques del ejército federal comandado por Quiroga. El riojano regresó a su provincia para reponerse y Bustos buscó refugio en Santa Fe junto a López.

Su precipitación en atacar al General Paz impidió coordinar cualquier acción con los federales del litoral. López, como Comandante del Ejército Nacional, le había ordenado esperar, pues partían para Córdoba desde Santa Fe los comisionados José de Amenábar y Domingo de Oro en misión mediadora, ya que López aspiraba a sostener a la Convención Nacional y en sus instrucciones procuraba evitar la guerra entre Paz y Quiroga, considerando que el cuerpo reunido en Santa Fe podía proponer bases de convivencia hasta la convocatoria a un Congreso que diera por fin “un modo de ser estable a la República”.

Celoso de la investidura nacional que la Repre-

sentación reunida en Santa Fe le había conferido, López tuvo su primer disgusto con Rosas cuando este hizo sus primeros sondeos de paz con Lavalle, no a nombre de López y de la autoridad nacional, sino en el suyo propio. Esto produjo el enojo del santafesino que decidió partir hacia su provincia sin despedirse de Rosas, disgusto que se profundizó cuando tuvo en sus manos impreso el Tratado de Cañuelas, dando por hecho que estos pasos de Rosas significaban “un desaire al carácter nacional con que fue investido”.

Mientras Rosas negociaba con Lavalle, Bustos buscaba refugio en Santa Fe, Quiroga se rehacía en La Rioja y López enviaba a Córdoba a la misión Amenábar - Oro para acordar con el General Paz términos de convivencia. Así se firmó un acuerdo entre ambas provincias el 7 de agosto de 1829 que estuvo especialmente dirigido a garantizar el comercio y las comunicaciones en la región.

De las nuevas tratativas sostenidas entre Rosas y Lavalle surgió el Pacto de Barracas y la designación del General Viamonte como gobernador de Buenos Aires. El mandatario firmó un tratado con Santa Fe el 18 de octubre de 1829 y le acordó 25.000 pesos de indemnización por los auxilios prestados a la división de Rosas. El acuerdo restablecía las principales cláusulas del Tratado del Cuadrilátero de 1822 y en su artículo 15° se proyectó la convocatoria a un Congreso Nacional para organizar y constituir el país. Delegaba además Santa Fe en el gobierno de Buenos Aires, como ya era de práctica, el manejo de las relaciones exteriores con los estados de Europa y América.

Las cosas parecían alcanzar un precario equi-

librio cuando Juan Manuel de Rosas llegó al gobierno en diciembre de 1829 y envió a su vez una misión a tratar con Paz. Pero fue esta vez Quiroga quien retomó la guerra y avanzó por el sur de Córdoba hasta Oncativo, donde el General Paz volvió a vencerlo el 25 de febrero de 1830. En el carruaje de los enviados porteños llegó Quiroga a Buenos Aires a mediados de marzo, donde increpó duramente a Rosas su falta de apoyo y el de López, a quienes hizo responsables de los desastres sufridos por su ejército.

### **Los dos bloques de provincias y el pacto Federal**

En realidad, las provincias del litoral estaban dando los primeros pasos para presentar un frente unido ante Córdoba, ya fuera para la paz o para la guerra. Corrientes y Santa Fe ya habían firmado, dos días antes de Oncativo, un tratado que proponía una liga ofensiva y defensiva entre las cuatro provincias. El 25 se suscribía otro con Entre Ríos de iguales características y el 23 de marzo formalizaban un acuerdo similar Corrientes y Buenos Aires. La alianza se profundizó el 12 de abril, cuando se reunieron en San Nicolás López, Rosas y Ferré, e intentaron el último acercamiento con el General Paz.

Pero este practicaba la misma política firmando tratados, y promoviendo con las armas gobiernos adictos en San Juan, San Luis, Mendoza, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero, mientras que Salta y Tucumán eran aliadas desde el principio. Un acuerdo general entre las nueve provincias se firmó en Córdoba el 31 de agosto y en él se confirió al General Paz el mando militar de la coalición.



Juan Facundo Quiroga en 1831, según una litografía de César H. Bacle.

La alianza del interior movió a los gobiernos litorales a adelantar sus planes. El 20 de julio se reunieron en Santa Fe sus representantes para discutir los alcances del pacto por firmar. Había que conciliar los objetivos constitucionalistas de López, los intereses proteccionistas de Ferré y los reparos que ambos asuntos inspiraban en Rosas.

López impulsaba la idea de conformar una Comisión Representativa que funcionaría en Santa Fe y que convocaría a un Congreso Constituyente. Rosas se vio obligado a acceder en este punto, pero no fue posible armonizar los intereses portuarios de Buenos Aires con los industriales correntinos. De manera que, una vez que se superó la inestabilidad política que por entonces afectaba a Entre Ríos, pudo firmarse el Pacto Federal el 4 de enero de 1831, aunque Corrientes no rubricó el documento.

El 15 de febrero la Comisión Representativa declaró la guerra al bloque liderado por Paz y nombró comandante del ejército a Estanislao López. Las principales operaciones militares estuvieron a cargo del General Quiroga, quien logró llegar a Cuyo por el sur de Córdoba. Sus éxitos le permitieron marchar desde Mendoza sobre Córdoba, mientras López ya se encontraba en El Tío y esperaba a las tropas de Buenos Aires.

Cuando el General Paz intentó atacar a López para evitar que se fortaleciera con tales refuerzos, fue capturado el 10 de mayo por una partida federal. Llevado ante López fue enviado a Santa Fe, donde se lo mantuvo en prisión en la vieja Aduana hasta 1835. Tras la derrota del General Lamadrid en La Ciudadela por las tropas de Quiroga, se disolvió definitivamente la Liga del Interior y las provincias fueron suscribiendo el Pacto Federal, con lo que la Confederación Argentina quedó conformada.

### **La polémica entre Rosas y López sobre la Constitución**

Después de la guerra sostenida entre estos dos bloques de provincias quedaban claramente definidos los liderazgos políticos del país en las tres figuras prominentes del federalismo: López, Quiroga y Rosas. Cada uno representaba una región del país: López el litoral y el centro; Quiroga Cuyo y el Noroeste; y Rosas la pampa bonaerense, la gran aldea y el puerto.

Sin embargo del peso de cada uno, de la afinidad ideológica y del cogobierno que en los hechos ejercían sobre el conjunto de las provincias, las relaciones entre los tres caudillos nacionales



Retrato de Juan Manuel de Rosas. Óleo de Monvoisin, Raymond Auguste Quinsac.

sufrirían serias divergencias. Quiroga seguía reprochando a sus pares la escasa participación que habían tenido en la guerra contra Paz, mientras Rosas y López discreparon sobre la oportunidad de la convocatoria al Congreso Constituyente y la continuidad de la Comisión Representativa.

Sus ideas fueron expuestas en la reunión que sostuvieron en Rosario a fines de octubre de 1831. López pensaba una República federal que resultaría del dictado de una constitución y veía en la Comisión Representativa el vehículo apropiado para efectuar la convocatoria, de acuerdo

al artículo 16 del Pacto Federal. Rosas en cambio, descreía de los Congresos, de los doctores y de las constituciones. Pensaba que era necesario un proceso previo de consolidación de las instituciones de cada provincia y una larga convivencia entre los estados, al cabo de la cual llegaría el momento de la organización.

Aunque López logró en un primer momento sostener la Comisión Representativa, esta se disolvió el 13 de julio de 1832, después de que ciertas cartas antirrosistas de los diputados Marín y Leiva fueron enviadas a Quiroga, poniendo en evidencia el nido de intrigas que Rosas temía.

El constitucionalismo de López no prosperó frente a la puja de intereses que dividían al federalismo, aunque no perdería oportunidad de plantearlo. Reemplazado Rosas por Balcarce, López continuaría predicando la necesidad de organizar el país, y cuando se produjo la usurpación de las islas Malvinas por parte de Inglaterra, declaró que este y otros males que affigían a la República, tenían su origen en la inconstitución en que se hallaba el país y “la figura poco digna” que por ello presentaba.

## Bibliografía

- BARBA, Enrique. *Correspondencia entre Rosas, Quiroga y López*, Hachette, Buenos Aires, 1975.
- ----- *Cómo llegó Rosas al poder*, Pleamar, Buenos Aires, 1972.
- CHIARAMONTE, José Carlos, *Ciudades, provincias y estados: Orígenes de la Nación Argentina*, EMECE, Buenos Aires, 2007.
- BUSANICHE, José Luis, *Historia Argentina*, Solar / Hachette, Buenos Aires, 1969.
- IRAZUSTA, Julio, *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia*, t. I, Jorge E. Llopis, Buenos Aires, 1975.
- DAMIANOVICH, Alejandro, “El Estado autónomo hasta la muerte de Estanislao López. (1829 – 1838)”, en *Nueva Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe*, Sudamérica – Santa Fe, Santa Fe, 1991, t. I, p.p. 211 – 22.



# ESTANISLAO LÓPEZ Y LA INDEPENDENCIA

*Por Liliana Montenegro de Arévalo*







## Los Orígenes

Transcurren los primeros años de vida de Estanislao López en un hogar humilde, formado por el Capitán de Blandengues Juan Manuel Roldán y Antonia López. Hijos de Manuel Roldán y Antonia López fueron los mellizos Estanislao y (María) Catalina, nacidos el 22 de noviembre de 1786. En el año 1793 nacerá Juan Pablo el hermano menor. Completaba la familia María Andrea hija de un matrimonio anterior de Antonia López con Agustín Piedrabuena. De su padrino el soldado blandengue Estanislao Ojeda heredó el nombre de pila, que junto con el padre Manuel habrán transmitido al hogar cierto aire militar, en el que se formó Estanislao. Bien pronto se terminaría la vida de la infancia, quizás antes de lo esperado, reemplazada por la vida cuartelera de los Blandengues; donde se desempeñaba el padre y donde se incorporó el joven Estanislao, apenas adolescente.

Formaban los Blandengues un Cuerpo Militar de Caballería integrado por criollos, lo que importaba una excepción dentro del régimen castrense de la América española. Los Blandengues de Santa Fe fueron los primeros en organizarse en el Río de la Plata en 1726 por franquicia Real, para la defensa contra los indios montañeses que amenazaban la supervivencia de la ciudad puerto, de la que dependía a su vez la seguridad del puerto de Buenos Aires. López no solamente debió aprender las lides guerreras sino también la destreza gaucha, ya que la vida en los fortines requería de yerras, domas de potros, pialadas, boleadas y el permanente cuidar de los

rodeos vacunos y de las caballadas. Les iba la vida en ello.<sup>1</sup>

Producida la revolución de Mayo de 1810, la Junta debió obtener la adhesión de Montevideo, Alto Perú y Paraguay. En el caso de Paraguay, la Junta decidió enviar una expedición militar, y designó a Manuel Belgrano como comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias, quien en su avance pasaría por Santa Fe. Junto a la ayuda que brindaron los vecinos, la ciudad se desprendió de sus dos compañías de Blandengues que custodiaban sus fronteras, quedando por lo tanto a merced de los indígenas y de las escuadrillas españolas, que comenzarían a remontar el río Paraná.

De los “cien blandengues santafesinos” seis o siete solamente regresaron de las selvas paraguayas, entre ellos Estanislao López; luego de haber sido hecho prisionero, fugado de la fragata “Flora” donde estaba detenido, a nado y haber participado del sitio de Montevideo.<sup>2</sup>

## Expediciones porteñas

La incorporación de Santa Fe a la liga Federal en 1815, provoca la reacción de Buenos Aires que somete a la provincia a sucesivas invasiones que deterioran aun más, su situación económica.

Toda esta situación afecta el Plan Continental de San Martín, ya que podría verse obligado a

---

1. Cervera, Federico. La formación castrense de Estanislao López. 1804-1819. En: Bicentenario de Estanislao López. Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe. Santa Fe, 1986.

2. Gianello, Leoncio. Estampas del Brigadier. Ediciones Colmena. Argentina, Santa Fe, 1977, p. 21.

distraer fuerzas como sucedió con el ejército auxiliar del Perú.

### **Revolución del 14 de julio de 1818**

Durante el gobierno de Mariano Vera, Gobernador desde el 12 de abril de 1816, Santa Fe continuó bajo la influencia del proyecto político, económico y social liderado por José Artigas, el caudillo de la Banda Oriental, nombre con el que se conocía en ese entonces al Uruguay. Su apoyo fue decisivo para enfrentar y vencer a las tropas invasoras de Buenos Aires, cuyo gobierno no se resignaba a aceptar la autonomía santafesina recientemente conquistada. Pero, Vera evitó ligarse estrechamente al artiguismo distanciándose en forma paulatina de él; a la vez, acordó el cese de hostilidades con el gobierno directorial de Buenos Aires. La paz trajo la oportunidad de reordenar las actividades de la ciudad y campaña santafesina.

Sin embargo, en lo político, había grandes diferencias: una facción seguía bregando por continuar dentro del movimiento impulsado por Artigas, otra exigía la aplicación de un proyecto con fuerza propia para organizar a la provincia y que también manifestara una posición fuerte ante Buenos Aires, dispuesta nuevamente a atacarla.

En 1818, estas diferencias estallaron en una revolución, produciéndose el ascenso al poder de Estanislao López por el triunfo de la segunda facción. Esta nueva situación no significó un corte, pero sí un cambio en el vínculo con Artigas y la puesta en marcha de un plan para organizar el estado provincial que contemplaba un instrumento legal –el Estatuto Provisorio de 1819–,

una estructura fiscal ordenada, el apoyo a las actividades productivas y una estrategia sólida ante la provincia de Buenos Aires.<sup>3</sup>

### **El Plan Continental de San Martín**

Cuando en el año 1818 Estanislao López asume el poder en la Provincia de Santa Fe, dos cuestiones interrelacionadas acontecen en el territorio rioplatense.

Una de ellas es el Plan Continental sustentado por San Martín para asegurar la Independencia de América.

Otra cuestión es la relativa a la Banda Oriental, adscripta al proyecto federalista liderado por José Gervasio Artigas, junto a las provincias del Litoral Entre Ríos y Corrientes; lo que origina sucesivas invasiones del gobierno directorial al territorio santafesino y la negativa de San Martín a participar de dichas invasiones. A partir de 1819 San Martín escribe cinco cartas a Estanislao López de las cuales las dos primeras tuvieron un dispar destino, instándolo a poner fin a la guerra que divide a los argentinos.

### **Primer oficio de López a San Martín**

Los esfuerzos de Bustos y la adhesión de todas las provincias requeridas no fueron suficientes. Buenos Aires, que debía prestar la apoyatura financiera, dilató su decisión, con lo que el intento se diluyó.

---

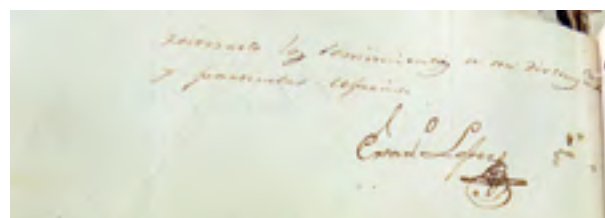
3. Tedeschi, Sonia. Santa Fe entre 1816 y 1851. En: Historia de Santa Fe. El Estado autónomo. Colección Cuadernillos, T.3., Santa Fe, 1995.

El 2 de setiembre de 1822 López responde, recién a la del 16 de mayo. Le asegura que sus conceptos “son tan uniformes con los míos” y el deseo de “llenar un empeño tan sagrado” como el que reclama.

Y se despide: “Con un motivo tan digno, tengo el honor de reiterarle las protestas de mis afectos, como distinguidas y altas consideraciones a la benemérita persona de V.E., que guarde el Alto Ser los años convenientes para solidar la emancipación de América, bajo los auspicios de su primer genio”<sup>4</sup>

Entre tanto, se produce la entrevista de Guayaquil (26 y 27 de abril de 1822) entre San Martín y Bolívar; y San Martín, guardando en su archivo el oficio santafesino, emprendió el camino hacia su chacra mendocina.

Estanislao López en su oficio del 11 de noviembre al comisionado por el Protector del Perú don Antonio Gutiérrez de la Fuente, le comunica que “puede contar seguro que doscientos o trescientos hombres de caballería escogida tendrán el apetecido placer y honor de aumentar las filas de los defensores de la causa sagrada de la Patria.”<sup>5</sup>



4. Archivo General de la Provincia de Santa Fe. Comunicaciones Oficiales del Gobierno. Oficio de Estanislao López a San Martín. 1817-1818-1822-1823, f. 23. Papeles de Estanislao López. Documento N° 401. T. II., f. 173 y 174.

5. Comunicaciones Oficiales del Gobierno. 1822, f. 33/34. Papeles de Estanislao López. Documento N° 425, p. 192 y 193. Oficio de Estanislao López a don Antonio Gutiérrez de la Fuente.

El Gobernador E. López al Gral. José de San Martín, Protector de Perú. Al acusar recibo a la del 16 de mayo expresa su uniformidad con los conceptos de la misma, y su anhelo de satisfacer el pedido formulado. Reitera sus deseos de “solidar la emancipación de América, bajo los auspicios de su primer genio.” Avisa que envía su Secretario ante el Comisionado, a quien ya ha respondido. Año 1822. Comunicaciones Oficiales del Gobierno. 1822, f. 23.

## Segundo oficio de López a San Martín

El Cnel. Manuel de Olazábal dio a conocer la última vinculación entre San Martín y Estanislao López, narrando el momento en que aquel leyó el oficio de éste, recibido en octubre de 1823; y transcribiendo parte de dicho escrito.

Estanislao López se ofrece a San Martín, a la cabeza de su Provincia, ya que sabe con certeza que a su arribo a Buenos Aires será juzgado por un consejo de guerra por haber desobedecido al gobierno haciendo la guerra a Chile, negándose a invadir Santa Fe y expedicionando a Perú.

Así le dice: “Para evitar este escándalo inaudito, y en manifestación de mi gratitud y del pueblo que presido, por haberse negado V.E. tan patrióticamente en 1820 a concurrir a derramar sangre de hermanos, con los cuerpos del Ejército de los Andes que se hallaban en la provincia de Cuyo, siento el honor de asegurar a Vd. que a su solo aviso estaré con la Provincia en masa a esperar a V.E. en el Desmochado, para llevarlo en triunfo hasta la plaza de la Victoria.”<sup>6</sup>

Se cierra así la relación epistolar entre ambos. Interesa destacar que el signo común será América: la Patria Grande, inmersa en los destinos del país.

## Destino de la Banda Oriental

La Banda Oriental tuvo que afrontar la invasión portuguesa, iniciada a mediados de 1816, la que continuó con la toma de Montevideo el 20

de enero de 1817 y la derrota de Artigas a manos de los portugueses, en Tacuarembó el 22 de enero de 1820.

A ello hay que agregar las últimas actuaciones del Congreso de Tucumán, aquel que en 1816 declaró la independencia de las Provincias Unidas de la Corona de España, plasmada en la constitución unitaria de 1819 y las reacciones adversas que provoca, las que desembocan en la batalla de Cepeda, el 1° de febrero de 1820 cuando López, Ramírez y Carrera derrotan al ejército directorial comandado por José Rondeau. El azaroso año 1820, trajo aparejado la disolución del Congreso Nacional, el Directorio y la supresión del centralismo porteño.

En la Banda Oriental en 1821 el Congreso Cisplatino decidió la incorporación del territorio a Portugal con el nombre de Provincia Cisplatina. En 1825 se produjo la gesta emancipadora de los Treinta y Tres Orientales, revolución que fue continuada con la Guerra del Brasil entre el imperio y las Provincias Unidas del Río de la Plata, la que concluyó con la constitución del Estado Oriental del Uruguay en 1828 luego de firmada la Convención Preliminar de Paz.

El 22 de noviembre del referido año Estanislao López comunica a José Ambrosio Lassaga, Tesorero de la Hacienda del Estado que habiendo quedado libre e independiente la Provincia Oriental por el tratado preliminar de paz del 27 de agosto último y “no debiendo ni pudiendo considerarse como un país extranjero, por ser de una misma familia con nosotros” y que probablemente se unirá a la República cumplidos los cinco años establecidos en el tratado. Se cobrarán los impues-

---

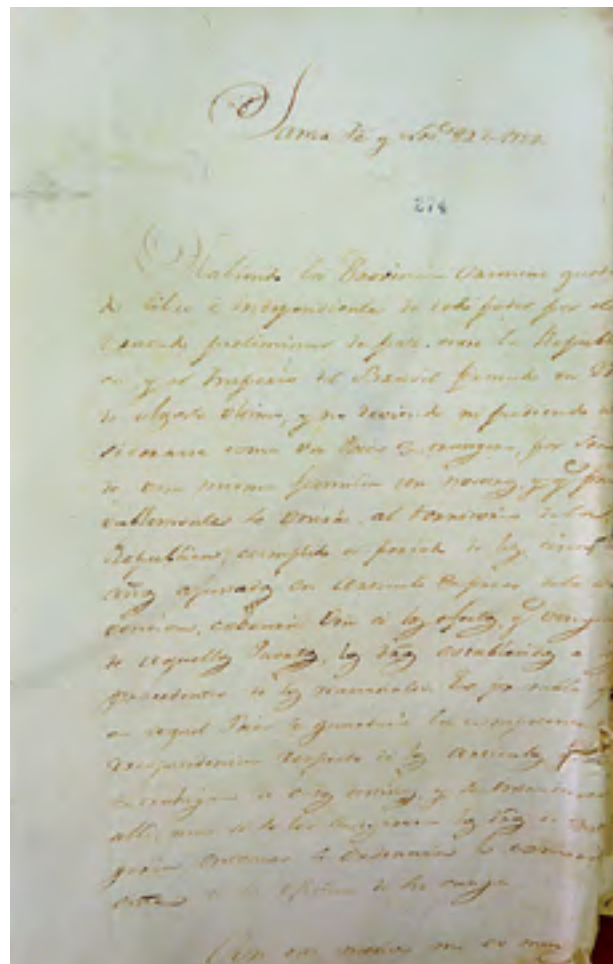
6. Memorial del Coronel Manuel de Olazábal. Biblioteca del Instituto Nacional Sanmartiniano.

tos a los productos procedentes de aquel, se les dará igual trato que a los nacionales. Aquel país guardará igual correspondencia, si no fuera así se darán nuevas órdenes.<sup>7</sup>

De los 23 pactos y tratados interprovinciales promovidos y firmados por Estanislao López<sup>8</sup>, desde 1818 hasta 1831, año de la firma del Pacto Federal entre Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires y Corrientes, piedra basal de la Confederación Argentina, cuatro refieren al auxilio a la Banda Oriental y dos a una alianza defensiva-ofensiva contra las invasiones extranjeras. Son los Tratados de 1823 (tres), 1827 (uno); Tratado del Cuadrilátero de 1822 y Pacto Federal de 1831 respectivamente.

### Nuevos atentados a la integridad territorial

EL 2 de enero 1833, fuerzas de la corbeta de guerra de S.M.B. “Clío”, comandadas por el capitán Onslow se apoderan por la fuerza de las islas Malvinas. Estanislao López condenando la usurpación responde a la nota del Agente de Negocios en Buenos Aires<sup>9</sup> y al gobernador de Buenos Aires Gral. Balcarce a cargo por delegación de las relaciones exteriores, quien a través



Instrucciones de López al tesorero, acerca del tratamiento igualitario a dar a la provincia Oriental del Uruguay. Archivo del Gobierno Apéndice 4 y 1/2. 1828. f. 274-274 v.

7. Archivo del Gobierno Apéndice 4 y 1/2. 1828. f. 274-274 v. Papeles de Estanislao López, Vol III 1823-1831. N° 561, p. 191.

8. González, Graciela. Estanislao López y los Pactos Pre-existentes. Boletín N° 21/24 del Archivo General de la Provincia. Años 1993-1996, p. 21-28.

9. Esta Comunicación fue dada a conocer por José Luis Busaniche en el año 1927, en su obra Estanislao López y el Federalismo del Litoral.

del Ministerio del Dr. Masa presentó la reclamación respectiva.<sup>10</sup>

“En medio de la indignación que semejante atentado ha causado al infrascripto, no se le oculta que éste y otros muchos vejámenes, varias veces inferidos a la República, tienen esencialmente su origen en el estado de inconstitución en que se encuentra el país, y en la figura poco digna que ello representa”.<sup>11</sup>

Años más tarde al producirse el bloqueo francés al Río de la Plata en 1838, López en su último año de vida, comisionó a Domingo Cullen, “en calidad de enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario, ante el Excmo. Gobierno de esa Provincia y de cualquier otro poder extraño, a hacer las reclamaciones y recabar que el bloqueo se limite a los puertos de la provincia que sostiene la presente cuestión.” “No pueden confundirse las atribuciones del gobernador de Buenos Aires, otorgadas por su legislatura, con las conferidas por las provincias para mantener las relaciones exteriores.” El conflicto proviene de la aplicación de “una ley provincial de 1821, según la cual, los extranjeros, propietarios, comerciantes, o con dos años de residencia, deben prestar servicios militares al gobierno.” “El vice-cónsul Roger y el Almirante Le Blanc reclamaban del gobernador de Buenos Aires que los franceses fueran tra-



Respuesta de Estanislao López a la nota del Agente de Negocios en Buenos Aires en la que le participó la ocupación de las islas Malvinas. Copiador de notas y Comunicaciones. Año 1833.

tados en su provincia como los ingleses, libres de cargas militares y que se pusiera en libertad a los connacionales presos injustamente por causas políticas.” El 15 de junio fallece Estanislao López. “La muerte de López, libraba a Rosas de una inminente crisis política”<sup>12</sup>, en desmedro de Domingo Cullen, que termina sus días fusilado en Arroyo del Medio en la posta de Vergara, al año siguiente de la muerte de Estanislao López.

10. Esta nota fue divulgada por Leo Hillar Puxeddú, en el diario El Litoral del sábado 3 de abril de 1982, bajo el título “El Gobernador López y la usurpación británica de las Malvinas”.

11. Notas y Comunicaciones. Año 1833. Copiador. Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

12. Busaniche, José Luis. Domingo Cullen, Buenos Aires, 1939, p. 98, 99, 101, 104 y 125.

## Bibliografía

- Bicentenario de la Independencia Nacional. 1816-2016. Santa Fe, Junta Provincial de Estudios Históricos, 2016.
- BUSANICHE, José Luis. Domingo Cullen. Buenos Aires, 1939.
- GIANELLO, Leoncio. Tres cartas mendocinas de San Martín y el anhelo de pacificación de El Libertador. En: Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe. N° XXVI. Santa Fe, 1961.
- -----, Estampas del Brigadier. Ediciones Colmegna. Argentina, Santa Fe, 1977.
- GONZÁLEZ, Graciela. Estanislao López y los Pactos Pre-existentes. Boletín N° 21/24 del Archivo General de la Provincia. Santa Fe, años 1993-1996, p. 21-28.
- HILLAR PUXEDDÚ, Leo W., El Gobernador López y la usurpación británica de las Malvinas. El Litoral, Santa Fe, sábado 3 de abril de 1982.
- -----, Pensamiento, acción y obra de Estanislao López. Secretaría de Cultura de la Provincia de Santa Fe. Centro de Estudios Hispanoamericanos de Santa Fe. Argentina, Santa Fe, 2006.
- MONTENEGRO, Liliana. Las Provincias Unidas y el Brasil ante la cuestión de la Banda Oriental, a la luz de “El Centinela”. Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe. N° LXI. 1996-1997.
- Museo Mitre. <http://www.museomitre.gov.ar/archivo-sanmartin.htm#>
- PASQUALI, Patricia. *San Martín Confidencial*. Su correspondencia con Tomás Guido. <http://www.desmemoria.8m.com/pasquali.htm>
- PISTONE, Catalina. *San Martín y Estanislao López*. Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe. N° LXI. 1996-1997.
- ROVERANO, Andrés. *San Martín y Estanislao López*. Revista Universidad N° 90. U.N.L., Santa Fe, 1978.
- -----, *San Martín y Santa Fe*. I. San Martín escribe a Estanislao López. II. San Martín vuelve a escribir a López. Diario: El Litoral. Santa Fe, 24 de febrero y 16 de marzo de 1978.
- SCHAFFER DE MENEGHETTI, Cristina. *Relación Epistolar Entre San Martín y Estanislao López*. Diario: El Litoral. Santa Fe. Miércoles 25 de agosto de 2004.





# LÓPEZ Y LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

*Por Gastón Green y Gabriela Molina*





Cuando, en 1818, Estanislao López se hizo cargo del gobierno, la provincia santafesina atravesaba una difícil situación. Empeñado en la ardua tarea de construcción y defensa del estado provincial, no descuidó el proyecto más amplio de organización federal del territorio del antiguo virreinato. Una cuestión fundamental de la que el gobernador debió encargarse fue la de las relaciones con las sociedades originarias fronterizas.

En continuidad con la etapa colonial, perduraron durante el s. XIX las fronteras que separaban, más allá de su carácter permeable, a la sociedad criolla de los pueblos indígenas que se habían mantenido independientes de la dominación española en los territorios del Chaco y la Patagonia.

La conformación de estados provinciales autónomos con fronteras en esas regiones, como el santafesino, y posteriormente la del propio estado nacional, implicó una interacción compleja de negociación y confrontación con esas sociedades y se realizó a expensas de sus territorios.

A comienzos del s. XIX, el espacio provincial, reducido y poco poblado, se hallaba comprimido entre los bloques aborígenes mencionados. Recostada la población santafesina sobre el Paraná, el control de las llanuras que la unían a Córdoba, cual pasillo que corría este-oeste entre ambos conjuntos indígenas, estaba asimismo en disputa con estos; lo que por momentos significó el aislamiento de la provincia litoraleña respecto de las otras interiores.

### Vecinos fronterizos

En el s. XIX, los pueblos originarios que lindaban con la provincia presentaban características sociopolíticas, económicas y culturales que los di-



Evolución del territorio santafesino. Carrasco. Primer censo general de la provincia de Santa Fe. IX a XI. Imprenta Jacobo Peuser. Bs. As. 1888.

ferenciaban entre sí y que condicionaron las relaciones entabladas con ellos.

Al norte se encontraban los abipones y mocovíes, cazadores y recolectores nómades, pertenecientes a la familia lingüística guaycurú. A mediados del s. XVIII se habían establecido en pueblos de reducción con la presencia de religiosos: en San Jerónimo del Rey, los primeros; en San Javier, San Pedro y Jesús Nazareno, los segundos.

A inicios de la segunda década del s. XIX, sin embargo, el asesinato de algunos indígenas que trabajaban cerca de la ciudad de Santa Fe provocó el abandono de las reducciones de San Pedro y Jesús Nazareno, mientras la población de San Javier, si bien se mantuvo, quedó muy reducida.

Al sur, los principales vecinos de la provincia fueron los ranqueles, que constituyen una de las parcialidades del pueblo mapuche, ampliamente extendido en la parte norte del área patagónica y dividido en grandes conjuntos regionales que a su vez comprendían diversas tribus menores.

Durante el s. XVIII los ranqueles, dedicados especialmente al pastoreo y provenientes del norte de la actual provincia de Neuquén se fueron asentando en el sur de las de San Luis, Córdoba y Santa Fe, absorbiendo a otras parcialidades mapuches y pampas que se encontraban allí y adquiriendo un progresivo peso en la política de la región.

Los grupos señalados eran similares en cuanto a su armamento: el uso de las boleadoras y la lanza; la no incorporación de armas de fuego y la dependencia de la caballería, fueron elementos comunes. Existían, sin embargo, diferencias respecto de la cantidad de combatientes que po-

dían movilizar sus caciques de manera coordinada. Mientras los ranqueles podían superar el millar de guerreros en sus expediciones y en general no bajaban de 200, los contingentes más numerosos de abipones y mocovíes siempre estaban más cerca de la última cifra.

Las particularidades de estas sociedades originarias y los procesos que se verificaban en su interior, sumado a las condiciones materiales de la provincia contribuyen a explicar las diversas estrategias desplegadas por el gobernador López en su interacción con ellas.

### **Relaciones en el norte**

Hacia 1818 la frontera chaqueña se hallaba en gran agitación. Los originarios lanzaban sus ataques sobre Corrientes, Santiago del Estero, Córdoba y Santa Fe, siendo ésta la provincia más afectada.

En líneas generales, puede advertirse en la política de López respecto de estos grupos, una primera etapa, entre 1818 y 1832, en que se combinan los intentos por establecer relaciones pacíficas con acciones bélicas de carácter defensivo principalmente. A partir de 1832, sin abandonar la política amistosa, el gobernador inicia un período de acciones militares ofensivas, que se extenderán hasta su fallecimiento.

Durante su gobierno, López intentó reactivar la política reduccional de la época española y alcanzó acuerdos con grupos indígenas para que se establecieran o reestablecieran en las reducciones.

En 1825 un numeroso contingente de abipones liderados por el cacique Agustín Crespo, se instaló en San Jerónimo del Sauce fundando una nue-

va reducción, que López se encargó de sostener económicamente fomentando además el cultivo del maíz. Se ocupó, también, de la construcción de una capilla y del pago de los servicios de un cura. Años después, logró que parte de los mocovíes “*javierinos*” se reasentaran en Santa Rosa de Calchines, donde reprodujo el modelo.

El sostenimiento de las reducciones le permitió conjurar, en parte, posibles enfrentamientos con los aborígenes, y por otro lado, le brindó la posibilidad de contarlos como aliados en una época profundamente convulsionada.

Uno de los pilares de su política pacífica para con los indígenas reducidos fue el estrechamiento de las relaciones personales con ellos, especialmente con sus caciques. Les hacía obsequios y los visitaba frecuentemente en sus pueblos, sobre todo a los del Sauce, participando de sus ceremonias y diversiones. Además del abastecimiento de carne y maíz, la provincia les remitía irregularmente una extensa y variada lista de productos; leña, hachas, limas, anzuelos, camisas y ponchos, cuchillos, azadas, palas, sal, etc.; junto a los llamados “*vicios*”: yerba, tabaco y aguardiente, que contribuían a la generación de hábitos ajenos a su cultura. El auxilio militar prestado por lanceros indígenas tenía asimismo como contrapartida la entrega de “*gratificaciones*” monetarias por parte del gobierno.

La intervención en los conflictos que se producían entre indígenas; a veces azuzándolos, o simplemente beneficiando a unos sobre otros; fue otra estrategia desarrollada por el brigadier, tanto para aumentar la adhesión de sus amigos como para neutralizar a quienes le eran hostiles.

A través de las distintas acciones señaladas, López alcanzó algunas alianzas duraderas con diversas agrupaciones. Cuando enfermó, ya al final de sus días, y algunos abipones se sublevaron poniendo en jaque al sistema fronterizo, fue el cacique Agustín Crespo quien con los suyos puso más empeño en perseguir a los rebeldes.

En medio de los conflictos civiles de la época, los gobiernos de provincias que tenían fronteras con los pueblos originarios, tanto como las diversas facciones políticas que participaban en esas luchas, buscaron la alianza de estos.

Tropas guaycurúes ayudaron a los santafesinos a repeler las invasiones porteñas que jalonaron el proceso autonómico de la provincia. Más adelante, desatada la guerra contra la liga unitaria, López contó con el apoyo de los abipones sauceros que lo acompañaron en la campaña contra el general Paz.

Este ha dejado plasmadas en sus memorias durísimas críticas —en las que se deja entrever su propia perspectiva respecto de los indígenas— sobre la política condescendiente del gobernador hacia algunos grupos. Paz la atribuye a sus intereses personales y señala que eso costaba mucho a Santa Fe. En realidad, en la época resultaba imposible, aun con una cooperación de todas las provincias, someter militarmente a los pueblos aborígenes independientes. El establecimiento de reducciones se imponía como estrategia, pero no parece haber sido en este caso una medida meramente circunstancial. Incluso cuando el propio López no pierde oportunidad de atacarlos cuando puede, es evidente que tenía la intención de incorporar a algunos grupos indígenas a la socie-



Guaycurúes. Litografía de A. Hequet.

dad santafesina. Su adiestramiento en el uso de armas de fuego y los tímidos intentos de fomentar la práctica agrícola, entre otras medidas, apuntaban a su asimilación, señalando cierto matiz respecto de otras perspectivas que sólo concebían una política de exterminio.

Los “*sauceros*” también ayudaron al brigadier en la lucha contra otras tribus hostiles. En 1832, tras la derrota de Paz, que significó un respiro en medio de las guerras civiles, la política del gobernador en el chaco se tornó más agresiva. Los ataques a las “*tolderías*” en las campañas que

se sucedieron durante la década de 1830 provocaron grandes matanzas; a lo que debe sumarse el cautiverio de mujeres y niños, que eran luego repartidos o vendidos entre las familias criollas para su servicio.

Si este cambio de estrategia no se tradujo en un gran avance de la frontera, permitió a López consolidar el dominio del territorio ya ocupado y alcanzar, al final de su gobierno, un período de calma relativa al norte de la provincia.

### **La frontera ranquelina**

Al observar la política del brigadier respecto de los indígenas del sur, vemos que tras fallidos intentos de acercamiento amistoso a inicios de la década de 1820, predominará una relación conflictiva, en la que la provincia desplegará, más allá de la expedición de 1823, una acción sobre todo defensiva.

Contemplar las alianzas que los ranqueles fueron entablando con diversas facciones políticas de aquella época, ayuda a comprender esta relación: 1) cuando el chileno José Miguel Carrera, se distancia de López y se interna en territorio indígena, desde donde realiza el famoso ataque a Salto, lo acompañan caciques ranqueles como Curutipay; 2) éste mismo cacique, entre otros, se une a los Pincheira, realistas que en 1830 seguían luchando contra la independencia de los criollos del dominio español y se habían asentado en Neuquén; 3) tras la disputa entre Rosas y los unitarios por ganar su adhesión, los ranqueles se inclinaron por estos últimos a partir de 1831.

En 1823, López selló un acuerdo con Buenos Aires para una expedición conjunta sobre

los ranqueles. A su regreso, cuenta los pormenores de la campaña en una carta al gobernador sustituto Juan Luis Orrego. Después de marchar varios días por un terreno carente de agua, finalmente, la tropa acampó a pocas leguas de la “*toldería*” del cacique Lienan, sobre la que el gobernador avanzó con 200 hombres de los mejores montados dejando unos 100 enemigos muertos. Enterado de esto, el cacique Curutipay, vecino del anterior, se alejó con su gente rápidamente. La sequía y el agotamiento de los caballos hicieron retornar a las fuerzas expedicionarias al fuerte de Melincué, donde López celebra su victoria.

Más allá de la euforia, el resultado de la expedición no fue el esperado; Lienan, el cacique derrotado, tenía firmado ya un tratado con Chiclana en 1819 y no había acompañado a Carrera en sus ataques. Curutipay, más hostil y carrerista reconocido, había buscado la reconciliación con Buenos Aires cuando la influencia de Carrera decayó. Aunque López desarticuló un ataque que éste estaba organizando, no pudo vencerlo.

Apenas cinco meses después de la expedición, numerosas fuerzas de ranqueles, mapuches y tehuelches arremetieron de manera coordinada sobre las fronteras de Santa Fe y Buenos Aires. El brigadier les salió al encuentro desde Rosario y atacándolos de madrugada, el resultado se tornó adverso esta vez para las tropas santafesinas que se dispersaron y debieron lamentar la muerte del comandante Orrego entre otras.

Los episodios narrados muestran la situación de “empate” entre las fuerzas de frontera y los ranqueles que pugnaban en la zona sur del terri-



torio santafesino. Por otro lado, a diferencia de lo que ocurría en el norte, López no desarrolló allí una política ofensiva, sino que se limitó en general a una lucha defensiva, saliendo a repeler los ataques cuando estos se producían.

Incluso se abstuvo de participar en la gran expedición lanzada por Rosas, la “Campaña del desierto” de 1833, que tenía por objetivo principal a los ranqueles.

Más allá de la mala experiencia de 1823, y del hecho de que no se le diera el mando, la negativa de expedicionar al sur se comprende si se tiene presente que Santa Fe repartía sus esfuerzos entre dos fronteras de guerra crónica, y en una de ellas, la chaqueña, se encontraba prácticamente sola en su empeño. La situación en el norte de la provincia precisamente, es la razón que López arguye para excusarse de participar en la campaña.

Al reiniciarse la guerra civil, federales y unitarios compiten por captar a los indígenas. Rosas consigue un acuerdo con el cacique Santiago Llanquelen, y a comienzos de 1831, los “*yanquelenes*” se trasladan a la provincia de Buenos Aires, donde reciben raciones y “*vicios*”. Enemistados con estos, los ranqueles se vuelven definitivamente contra aquel y reciben a los unitarios que tras la derrota de Paz buscan refugio en sus tolдерías.

No resulta extraño que los federales y los amigos de Rosas, se conviertan, al igual que éste, en el principal objetivo de los ranqueles, quienes desde entonces, no cesarán en sus ataques sobre el sur de la provincia que es pilar del federalismo en la época y sobre los llanquelenches.

## **López y los misioneros**

El brigadier mantuvo estrechas relaciones con los guaraníes, quienes no tenían fronteras con la provincia.

Estos habían conformado, a partir del s. XVII, pueblos de reducción bajo la férula jesuítica que sobrevivieron a la expulsión de la orden; aunque en un espacio reducido, en el s. XIX, a la actual provincia de Misiones. Los siete pueblos del oriente del río Uruguay habían sido ocupados por los portugueses en 1801, mientras que los ocho pueblos del norte del río Paraná fueron cedidos por Belgrano a Paraguay en el tratado del 12 de octubre de 1811.

A diferencia de los aborígenes del Chaco y la Patagonia, los guaraníes adhirieron a la Junta revolucionaria de Buenos Aires e intentaron constituirse como una provincia más del territorio litoral.

Ante la desconfianza de sus vecinos criollos en la posibilidad de que los misioneros se organizaran como provincia y frente a los intereses territoriales que algunos mantenían sobre el suelo guaraní, López hace honor a su federalismo y a la defensa de la autonomía de los pueblos, y se erige como su protector.

Bajo su influencia, en el tratado del cuadrilátero se acuerda que el territorio misionero queda libre para formarse su gobierno y reclamar la protección de cualquiera de las provincias firmantes.

Rápidamente, López formaliza un acuerdo con Félix de Aguirre, jefe de los indígenas, en el que se establecía a Santa Fe como su protectora. El gobernador se compromete a proporcionarles un cura y se dispone que toda la produc-

ción misionera de yerba mate, tabaco y algodón sería remitida a disposición del gobierno santafesino que enviaría como contrapartida los artículos necesarios.

El brigadier intento mediar en el conflicto limítrofe que enfrentaba a misioneros y correntinos, pero las continuas acusaciones de estos últimos sobre el accionar de Aguirre, lo fueron alejando de sus protegidos. Finalmente, ante la incorpora-

ción de 300 guaraníes a la guerra contra el Brasil, la provincia quedó desguarnecida y Corrientes consumó su ataque. Cuando López, en calidad de General del Ejército del Norte, pase por ella, la encontrara completamente arruinada, y llevándose a los pocos indígenas dispersos que se le suman, los dejará bajo la protección de Fructuoso Rivera, en la Colonia Bella Unión, significando esto el fin del proyecto autonómico guaraní.



DE CIUDAD COLONIAL A  
CAPITAL DE LA PROVINCIA  
SANTA FE EN TIEMPOS DEL BRIGADIER LÓPEZ \*

*Por Luis María Calvo*





\* El presente texto es producto de una investigación desarrollada en el marco del proyecto CAI+D 2000 FADU-UNL “Ciudad, estado y sociedad. Santa Fe en la primera mitad del siglo XIX” dirigida por el autor.

## Introducción

La situación originada luego de la Revolución de Mayo produjo una redefinición institucional y política con distintas consecuencias en el espacio territorial y urbano santafesino. Al movimiento de emancipación rioplatense se sumó la reivindicación de la autonomía de Santa Fe frente al poder porteño, y la guerra de la independencia rápidamente se trocó en lucha armada para defender y afianzar el surgimiento de una provincia autónoma. Ese proceso se produjo en forma simultánea al de la desintegración del orden social y económico proveniente del período colonial y al de su redefinición, obstaculizada y retrasada por las luchas intestinas.

Entre la segunda y tercera décadas del siglo XIX José Carlos Chiaramonte reconoce dos tipos de identidades políticas. En la década de 1810 a 1820 la identidad que prevalece es la de la ciudad, que coexiste con la identidad americana y la rioplatense. En la década siguiente, comienza a definirse una nueva identidad en la cual la ciudad se subsume en el interior de un nuevo espacio político y territorial: la provincia.<sup>1</sup>

---

1. CHIARAMONTE José Carlos. “Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810”. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. Tercera serie, n°1, 1er. semestre 1989, pp. 71-92.

En lo político la transición de una a otra situación se puede reconocer en el papel que juega el Cabildo, antigua institución colonial que en un principio ve ampliada su dimensión política hasta que entra en conflicto con otros poderes emergentes (Junta de Representantes y Gobernador). En forma simultánea a ese proceso de reacomodamiento político-institucional, se verifica el reemplazo del concepto de vecino por el de ciudadano, y el de representación de la ciudad por el de representación provincial<sup>2</sup>, concluyendo con la abolición del Cabildo, como ocurre en 1832 en Santa Fe.<sup>3</sup>

En ese contexto la ciudad de Santa Fe, antigua cabecera de la jurisdicción que le fuera asignada desde su fundación, deja de ser una lugartenencia de gobernación para convertirse en capital del naciente estado provincial. La ampliación de sus funciones tradicionales debe manifestarse físicamente junto a nuevos valores que también demandan ser expresados: libertad, república y soberanía.

---

2. TERNAVASIO Marcela. “Municipio y representación local en el sistema político argentino de la segunda mitad del siglo XIX”. En: *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazzo*, 27-28, Buenos Aires, 1989-1991, p. 58

3. En octubre de 1832 se dicta la ley de extinción del cabildo de Santa Fe argumentando “*que había dejado de ser representativo*”. TEDESCHI DE BRUNET Sonia. “Los últimos años de una institución colonial: el Cabildo de Santa Fe y su relación con otros espacios político-institucionales entre 1819 y 1832”. En: *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, n° LIX. Santa Fe, 1993, p. 422.

En el presente estudio nos proponemos abordar el modo en que Santa Fe enfrenta los desafíos que le impone la construcción de un espacio para ese nuevo orden político, con la consecuente conversión de la ciudad hispánica en capital de un estado provincial durante el gobierno de Estanislao López.

### 1. Un nuevo orden político

Después de la Revolución de Mayo y de la proclamación de la Independencia, se abrió un nuevo tiempo en el que Santa Fe debió redefinir su rol ante una nueva y diferente situación. Aún luego de que se superara el peligro de las incursiones españolas, la ciudad no recuperó inmediatamente su dinámica acostumbrada. La desarticulación del sistema territorial colonial, el progresivo abandono de las reducciones indígenas, la desprotección de las fronteras y las luchas internas entre las provincias del Río de la Plata afectaron sus bases económicas y productivas.

La autonomía provincial se alcanzó luego de luchar con tropas enviadas desde Buenos Aires y de resistir invasiones que arrasaron los campos y asolaron las poblaciones. El brigadier Estanislao López, caudillo y gobernador de la provincia a partir de 1818, jugó un papel protagónico en el afianzamiento de esa autonomía y en el mejoramiento de las condiciones para que Santa Fe recuperara su dinámica urbana. Sin embargo, éstas no fueron posibles hasta que alcanzó algunos objetivos fundamentales de su gobierno: paz en las fronteras con el indio, cierta estabilidad política en el concierto regional y nacional, y una progresiva aunque débil recomposición de la economía y de la producción local.

Si bien el momento de inflexión que verdaderamente rompió con la herencia hispánica no se produjo hasta mediados del siglo XIX, en el período de 1818 a 1838 –correspondiente al gobierno de López– podemos medir el tiempo en el que la ciudad renovó su sentido institucional. En este período Santa Fe comenzó a ser pensada como capital de un estado provincial y en consecuencia, como espacio que debía ser dotado de algunos atributos que manifestaran el nuevo orden político.

En 1811 en su paso por Santa Fe Belgrano le había otorgado, en nombre de la Junta de Gobierno, el título de muy Noble e Ilustre Ciudad. El título designaba un reconocimiento patricio y honorífico, que alentaba la resistencia patriota y la causa de la emancipación, pero que no alcanzaba para dotar a la ciudad de un nuevo sentido.

Por el contrario, la autonomía provincial afianzada por López implicó la transformación de la ciudad en capital de una provincia cuyos bordes jurisdiccionales coincidían con los que hasta ese momento se habían administrado mediante instituciones tradicionales del antiguo régimen. Los triunfos armados con los que logró preservar su autonomía le valieron desde entonces la denominación de “*muy noble e Ilustre Ciudad Capital de la Invencible Provincia de Santa Fe*”.<sup>4</sup>

---

4. Archivo General de la Provincia de Santa Fe (en adelante AG-PSF). Documento 443: Santa Fe, 14 de marzo de 1823. *Papeles de Estanislao López*, tomo III. Primera Serie, p. 13.

¿Qué significaba ser la capital de un estado provincial? ¿Cómo repercutía en la construcción y en la percepción del espacio urbano?

Lo cierto es que la “construcción” de la idea de Santa Fe como capital y la concreción de algunas intervenciones edilicias derivadas de ella, se produjeron en medio de un contexto político que mantenía latentes los conflictos y las luchas interprovinciales, de una economía que se recuperaba sin crecimientos notables y de una población que se mantenía estable como consecuencia de un lento crecimiento vegetativo y de las bajas producidas por las guerras. Cabe mencionar que en base a los padrones de 1816/1823 se puede estimar que la ciudad de Santa Fe contaba con poco más de 7.200 habitantes, mientras que cuatro décadas más tarde, en el Censo Confederal de 1857 la ciudad contaba con 6.012 habitantes<sup>5</sup>, dando la pauta de una estabilidad demográfica con tendencia decreciente.

En el bando del 23 de julio de 1818 López definió la situación en que se encontraba la provincia que había de gobernar: *“al borde de su última ruina, sin relaciones, sin comercio, sin industria, sin agricultura, sin base de subsistencia, sin orden interno económico, sin unión ni medios para conciliarla entre sí y en guerra destructora de arbitrios tomados por las provincias empeñadas en nuestra*

---

5. MAEDER Ernesto J.A. “Historia y resultados del Censo Confederal de 1857”. En “Trabajos y comunicaciones”, nº 18. Revista del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, sin fecha.

*desolación”*.<sup>6</sup> Tal panorama no era propicio para decidir intervenciones transformadoras de la edilicia y de la ciudad.

Dos años más tarde López creyó que había terminado la guerra civil *“con satisfacción universal de todas las provincias”* y que, en consecuencia, había llegado el momento para comenzar a desarrollar un programa de gobierno que atendiera a restablecer el *“orden alterado, mejorar la administración interior en todos sus ramos, propender al fomento de la agricultura, industria y comercio, no menos que poner a cubierto la provincia de las invasiones de los indios, asegurar los caminos, restablecer la carrera de postas y otro cúmulo de atenciones indispensables de mi cargo como jefe de aquella”*.<sup>7</sup>

---

6. El bando de López está dirigido a los *“ciudadanos verdaderamente amantes de la felicidad del suelo patrio, protegidos de partidas considerables de Dragones de la Independencia... sinceros deseos que animan sus corazones por la prosperidad de su país, llorándole al borde de su última ruina, sin relaciones, sin comercio, sin industria, sin agricultura, sin base de subsistencia, sin orden interno económico, sin unión ni medios para conciliarla entre sí y en guerra destructora de arbitrios tomados por las provincias empeñadas en nuestra desolación”*. AGPSF. Papeles de Estanislao López, Documento 117: Santa Fe, 23 de julio de 1818. Tomo I. Primera Serie, p. 92.

7. El gobernador Estanislao López al Cabildo de Santa Fe. Comienza diciendo: *“Habiendo terminado la guerra civil con satisfacción universal de todas las provincias, es de mi deber contraerme al restablecimiento del orden alterado, mejorar la administración interior en todos sus ramos, propender al fomento de la agricultura, industria y comercio, no menos que poner a cubierto la provincia de las invasiones de los indios, asegurar los caminos, restablecer la carrera de postas y otro cúmulo de atenciones indispensables de mi cargo como jefe de aquella”*. AGPSF: Papeles de Estanislao López, Documento 267: Santa Fe, 11 de diciembre de 1820. Tomo II. Primera Serie, p. 65.



Aunque todavía permanecían latentes algunas dificultades, López comenzó por trazar las bases de un nuevo régimen tributario que permitiera sanear las finanzas, dotar de sustento económico a sus planes y afianzar la “*dignidad y sostén de los sagrados derechos de libertad e independencia*”.<sup>8</sup>

A partir de entonces, aunque no se puede identificar un programa, sí se pueden detectar algunas operaciones puntuales que en lo edilicio y en lo urbano intentan dotar a la ciudad de Santa Fe de algunos rasgos propios de los nuevos tiempos y condición institucional.

## 2. La situación urbana

El plano de 1824 dibujado por Marcos Sastre, muestra a Santa Fe a seis años de que López asumiera como gobernador. Si se lo compara con el plano de Eustaquio Giannini, de 1811, se puede observar que no se han operado cambios respecto a la estructura y tejido urbanos del

---

8. Al establecer los derechos provinciales “de entrada y salida, de pulperías y alcabalas e instrucciones para su percepción y administración” el 8 de febrero de 1821, López se refiere a “Las delicadas circunstancias de la Provincia exigen imperiosamente recursos de consideración para afianzar su dignidad y sostén de los sagrados derechos de libertad e independencia...” (AGPSF: *Papeles de Estanislao López*, tomo II. Primera Serie, p. 79). También se ocupará de deslindar los derechos del “ramo de anclaje de los buques, licencias y otros derechos marítimos” que corresponderán al Estado y quedarán separados de los derechos municipales (17 de enero de 1821. *Papeles de Estanislao López*, tomo II. Primera Serie, p. 75). Cuatro días más tarde, el 21 de enero, establece los derechos de anclaje que deberán abonar los buques mayores y menores que tomen puerto para descargar, “aunque sea en la boca del río o al otro lado del Colastiné” (*Papeles de Estanislao López*, tomo II. Primera Serie, p. 76).

período hispánico. (Ver plano en pág. siguiente).

Los bordes este, sur y oeste son los mismos de los tiempos fundacionales; sin embargo, hacia el norte se evidencia la expansión de la traza que se había iniciado a finales del siglo XVIII, con la delineación de calles y manzanas que englobaban a la capilla de San Antonio.<sup>9</sup>

La única intervención notable por su repercusión, aunque modesta en su escala, había sido la apertura en 1819 de la *Calle Nueva* en el tramo que hasta ese momento mantenía unidas las dos manzanas que fueron propiedad de la Compañía de Jesús.<sup>10</sup>

La ciudad cuenta todavía con una sola Plaza que funciona como espacio público vital alrededor del cual se ubican los principales edificios institucionales y las viviendas de las familias más importantes. En la vereda del norte, junto a la Matriz, se mantienen los corredores que hacía más de cien años mandara levantar Juan de Rezola, pertenecientes ahora al comerciante catalán Mariano Comas. En el borde del este, ocupado por el antiguo edificio jesuítico, ahora mercedario, se ubica *la escuela de primeras letras*. Al sur se está terminando la obra del Cabildo. El resto de los bordes de la Plaza está ocupado por algunas

---

9. No obstante, Marcos Sastre la dibuja en una manzana desplazada una cuadra hacia el este de la que verdaderamente ocupaba.

10. Para abrir ese tramo de la calle (hoy 25 de Mayo) fue necesario demoler algunos de los almacenes que habían sido del Oficio de Misiones, el Refectorio, la cocina y otras oficinas del viejo edificio jesuítico.



Plano de Santa Fe dibujado por Marcos Sastre, Museo Histórico Nacional (tomado de "Santa Fe. Primera ciudad Puerto").

viviendas que datan del período colonial: las casas de José Crespo, Melchor de Echagüe y Andía y algunas otras.

A los viejos conjuntos arquitectónicos de las órdenes religiosas se han agregado otros tipos edificios que comienzan a mostrar la paulatina complejización del sistema urbano.

En el extremo sur, en el barrio de la Laguna, se ha edificado el *Hospital*, hacia el norte se ha levantado una *Casa de Ejercicios Espirituales* y en el barrio del puerto se señala la *Casilla del Resguardo*. El viejo edificio de la Real Hacienda, en el borde oeste de la traza a sólo tres cuadras de la Plaza, se ha convertido en *Aduana*. El *Cuartel*,

que en 1811 ocupaba la parte posterior del colegio jesuítico, ahora se registra como *Parque de Artillería*. El derruido edificio de *La Merced vieja* se ha transformado en *camposanto*.

También el plano registra algunos locales recreativos como el *café y billar* y el *reñidero de gallos*.

Fuera de estas referencias, el plano de Marcos Sastre tiene la particularidad de documentar con cierta fidelidad las formas ocupación de los terrenos, demostrando una gran persistencia de modalidades propias del período hispánico con predominancia de espacios abiertos -representados por patios, traspacios, huertas y sitios vacos-, poblados con árboles frutales, mayoritariamente naranjos, que fueron característicos del paisaje urbano santafesino hasta mediados del siglo XIX.

### 3. La arquitectura institucional

Las obras institucionales impulsadas y sostenidas desde el gobierno provincial en la época de López son tres: el Cabildo, que de antigua sede del cuerpo capitular se ha convertido en sede del poder provincial y desde el cual se continúa administrando el espacio urbano; la iglesia Matriz, única parroquia de la ciudad, en cuyas obras interviene el Estado como heredero del viejo patronato regio; y el Hospital, cuya obra representa un adelanto significativo para la salud de la población.

#### EL CABILDO

A fines del siglo XVIII en diversas oportunidades las autoridades capitulares habían insistido acerca de la obsolescencia del viejo edi-



El Cabildo de Santa Fe en 1862, fotografía de Pedro Tappa (archivo Museo Etnográfico).

ficio del Cabildo y la necesidad de construir uno nuevo.<sup>11</sup> No obstante, no fue hasta 1813 que se dio comienzo a las obras de un nuevo edificio<sup>12</sup> y el 29 de marzo de ese año se abrió un libro especial para anotar las entradas y salidas de todas las partidas de cargo y data y el producto de los derechos impuestos para su construcción.

El Libro de Fábrica del Cabildo<sup>13</sup> permite documentar la marcha de los trabajos a través de las inversiones realizadas, pudiéndose observar que éstas se intensificaron a partir de 1820 y que todavía el 9 de enero de 1824 el gobernador Estanislao López acusaba recibo de la solicitud del Cabildo para continuar con la obra.<sup>14</sup> Aunque el Libro se cierra el 31 de agosto de 1825, puede suponerse que el edificio estuvo prácticamente terminado algún tiempo antes y que para esa fecha ya estaba en uso.

---

11. Acompañando esas gestiones, se adjuntaron dos proyectos, uno en 1787 y otro en 1796, que no alcanzaron a concretarse.

12. BUSCHIAZZO Mario. "Cabildos del Virreinato del Río de la Plata". En: *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, nº 7, Buenos Aires, 1945.

13. AGPSF: Libro de los derechos impuestos para la construcción de la Casa Capitular, 1813-1825.

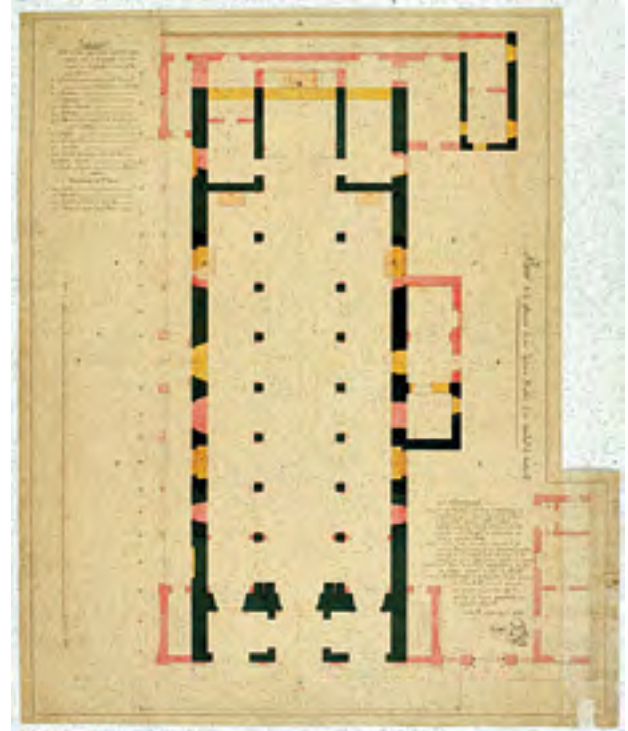
14. Nota de Estanislao López al Cabildo, "fecha de este día en la que le exige de un modo formal su beneplácito para continuar la obra pública del Cabildo a virtud de haberlo ya prestado privadamente, tiene la satisfacción de asegurarle que puede verificarlo libremente y en los términos que crea más ventajosos al designio propuesto". AGPSF: Papeles de Estanislao López Documento 487: Santa Fe, 9 de enero de 1824. Tomo III. Primera Serie, pp. 79/80.

Si bien no se conserva el proyecto que sirvió para construir el Cabildo, Mario Buschiazzo hace notar que el edificio ejecutado se aproxima a un diseño presentado en 1787, salvo algunas significativas variaciones: carencia de torre, arcos rebajados en lugar de medio punto, techo de azotea en reemplazo de tejado, localización de la escalera, etcétera. Precisamente, algunas de esas modificaciones son indicadores de los cambios tecnológicos y estéticos producidos en el tiempo transcurrido, los cuales, si bien pueden reconocerse de modo incipiente en los últimos años del período hispánico, es evidente que fueron precipitados por la Revolución de Mayo, exigiendo la adopción de un nuevo lenguaje. La utilización de techos de azotea permitió prescindir del tejado y subrayar las pilastras que ritmaban la fachada, prolongándolas por encima de la cornisa mediante remates de mampostería que se recortaban en el cielo. Mientras la imagen de la fachada diseñada en 1787 se acerca a formas de expresión propias del barroco popular hispanoamericano, la construida entre 1813/25 denota su filiación neoclásica, suprimiendo la torre-campanario y acentuando la axialidad mediante un frontis triangular.

La documentación no ofrece referencias específicas sobre el modo en que se decidieron los cambios de diseño mencionados y es muy probable que éstos hayan estado a cargo de maestros idóneos (se conoce el nombre del maestro Manuel Salguero) que supieron interpretar las demandas de los grupos políticos más actualizados en las nuevas tendencias culturales.



Fachadas y corte del proyecto de Carlo Zucchi para la reforma de la Iglesia Matriz, 1832 (Archivo di Stato di Reggio Emilia, Italia).



Plano del proyecto de Carlo Zucchi para la reforma de la Iglesia Matriz, 1832 (Archivo di Stato di Reggio Emilia, Italia). En negro los muros existentes, en amarillo los tramos a demoler y en rosado los a construir.

### LA IGLESIA MATRIZ

En 1814 el doctor José de Amenábar se hizo cargo de la parroquia de “*Todos los Santos*” -conocida también como Iglesia Matriz, hoy Catedral de Santa Fe- y de inmediato comenzó a acudir ante las autoridades provinciales para que se atendieran las refacciones que necesitaba su edificio, que databa de mediados del siglo XVIII.

No fue hasta 1830 que las circunstancias políticas y económicas permitieron al brigadier Esta-

nislao López brindar el apoyo del estado. Desde ese momento Amenábar recurrió a profesionales en arquitectura y no a los alarifes locales a los que había consultado en peritajes anteriores.

En un primer momento convocó a Juan Roqué, arquitecto de origen catalán establecido en Córdoba, pero más tarde, la colaboración que López obtuvo del gobierno de Buenos Aires le permitió contar con Carlo Zucchi, ingeniero-arquitecto de esa provincia. Zucchi, viajó especialmente a San-

ta Fe para elaborar el proyecto de reforma de la Matriz y permaneció en la ciudad entre el 27 de julio y el 18 de septiembre de 1832.<sup>15</sup>

El proyecto de Zucchi pone en evidencia su capacidad para adecuar el programa ilustrado a las condiciones culturales del medio, anticipando una estética que se afianzaría y difundiría en el ambiente arquitectónico santafesino sólo dos décadas más tarde.

No obstante, la presencia en Santa Fe de profesionales en arquitectura sigue siendo ocasional y las obras quedan a cargo de los maestros de albañilería y de carpintería -Juan Gollan y Felipe Traynor-, a quienes muy probablemente también les cabe la tarea de terminar de adaptar los proyectos de Zucchi a las condiciones locales.<sup>16</sup>

Ese proceso simbiótico de un emprendimiento en el que participan nuevos profesionales y maestros constructores tradicionales, deriva en una obra que conecta lo académico con la arquitectura regional de un modo particular y que le ha permitido decir Ramón Gutiérrez que la iglesia Ma-

triz es “uno de los mejores ejemplos de arquitectura poscolonial en el país, en la medida que integra valores de la arquitectura colonial y adopta los nuevos lineamientos neoclásicos y los cambios tecnológicos de la época (talleres de estuco)”.<sup>17</sup>

La intervención de Zucchi en la reforma de la Matriz santafesina posibilita, además, otras lecturas:

Zucchi utiliza deliberadamente el lenguaje clásico como un instrumento ideológico de pedagogía y representación republicana, propio de una “nación nueva”.<sup>18</sup> Así lo manifiesta en el “Prospecto” de la “Colección de los principales proyectos compuesto por orden del Superior Gobierno de Buenos-Aires desde el año de 1828 hasta 1835”<sup>19</sup>, entre los cuales incluye el proyecto de la Matriz de Santa Fe: “El anhelo de una nación nueva para enriquecer las Provincias con edificios reclamados por la dignidad del culto, por la humanidad afligida y por el bienestar de la población, y para perpetuar sus glorias con monumentos duraderos, es el timbre más brillante del amor patrio que la anima y del estado adelantado de civilización en que se halla”.

---

15. CALVO Luis María. “Iglesia Matriz de Santa Fe”. En ALIATA Fernando (editor). “Carlo Zucchi. Arquitectura. Decoraciones Urbanas. Monumentos. Universidad de La Plata, 2009, pp.490-497.

16. Otras obras religiosas menores, impulsadas por el padre Amenábar o por el brigadier López, también quedan en manos de artesanos locales, como son los casos de la Casa de Ejercicios, las capillas suburbanas de San Antonio y de Guadalupe, y las de los poblados de San José del Rincón, San Jerónimo del Sauce y Coronda. Esta última capilla en cuya construcción consta la intervención de Juan Gollan, permite reconocer el modo en que el lenguaje neoclásico introducido por Zucchi en la Matriz santafesina se adecua a la escala del lugar con recursos todavía más simples y modestos.

---

17. GUTIÉRREZ Ramón. “Arquitectura”. En: *Historia General del Arte en la Argentina*, tomo IV, “Siglo XIX hasta 1876”. Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, 1985, p. 69.

18. Cfr. ALIATA Fernando. *La ciudad regular. Arquitectura, programas e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario. 1821-1835*. Universidad de Quilmes, Colección Las ciudades y las ideas. Buenos Aires, 2006, pp. 174-188 y BADINI Gino. *La memoria del futuro Carlo Zucchi, ingeniero arquitecto*. Archivio di Stato di Reggio Emilia, 1995.

19. Se conserva un ejemplar de este Prospecto entre los papeles del Archivo privato di Carlo Zucchi en el Archivio di Stato di Reggio Emilia, Italia.

De todos modos, en una carta fechada durante su estancia en Santa Fe da cuenta de lo insoportable que le resulta su permanencia en la ciudad debido a lo provinciano y atrasado del ambiente cultural santafesino, al que califica de “*tierra de botentotes*”. La relación con su comitente más directo (el padre Amenábar) es comparada con la de “*un exilado bajo la directa vigilancia de un canalla*”.<sup>20</sup> Por otra parte, la poca consideración que le merece la obra que acaba de proyectar hace que la describa como “*una verdadera bicoca*”, a tal punto que declara haber exhortado al cura párroco, sin éxito, para que ejecute un proyecto anterior producido por otro arquitecto.

La escasa valoración de la obra de la Matriz por parte de Carlo Zucchi contrasta con la importancia que tuvo en la modestia del contexto local. Paradójicamente, fue uno de los pocos proyectos de su autoría que se concretaron en el Río de la Plata.

## EL HOSPITAL

A diferencia de las obras del Cabildo y de la Matriz, que adquieren especial significación porque utilizan e introducen los nuevos códigos lingüísticos del neoclasicismo, la fábrica del Hospital se convierte en un acontecimiento no por sus valores arquitectónicos sino por el hecho en sí mismo de que su edificio se concretara a doscientos cincuenta años de fundada la ciudad.

---

20. ARCHIVIO DI STATO DI REGGIO EMILIA. Archivio privato di Carlo Zucchi, Corrispondenti. Carta de Carlo Zucchi a Pedro de Angelis (en francés en el original), Santa Fe, 1832 (agradezco el conocimiento de esta carta a Fernando Aliata).

En 1822 el gobernador López ordenó su construcción<sup>21</sup> y encargó la obra a fray Ramón del Pilar, de la orden religiosa bethlemita. Se le destinó un amplio solar en el barrio de la Laguna, en el extremo sur de la ciudad, junto al arroyo que desde entonces tomó el nombre *del Hospital*.

Las obras comenzaron en mayo de ese año y el 18 de enero de 1823 el fraile hizo entrega del edificio concluido: tres grandes habitaciones cubiertas de teja con capacidad para treinta enfermos. Estas habitaciones, con sus diversas oficinas y dependencias, deben haber configurado un amplio patio, tal como lo dibuja Marcos Sastre en su plano del año siguiente.

La brevedad del tiempo de ejecución da la pauta de la precipitación con que se trató de resolver un déficit notable desde el punto de vista sanitario y también de la calidad de las obras, que se encararon con un criterio pragmático y sencillo.

En un principio el Hospital recibió el nombre *de la Concepción* o *de Belén* pero cuando se produjo el alejamiento de la orden religiosa de los *bethlemitas* y su dirección quedó a cargo de médicos civiles, pasó a ser denominado *Hospital Provincial* o más comúnmente *de Caridad*.<sup>22</sup>

Contemporáneamente, sabemos que desde marzo de 1833 funcionó un hospital de *Lazari-*

---

21. El 11 de octubre de 1822 López ordenó la provisión de algunos fondos “*para la prosecución de dicha obra*”. *Papeles de Estanislao López*, tomo II. Primera Serie, p. 184.

22. CERVERA Federico Guillermo. *Historia de la Medicina en Santa Fe*. Santa Fe, Colmegna, 1973, pp. 202 y 209.



La Iglesia Matriz, la casa de Simón de Iriondo y de recova de Comas en 1863, fotografía de Pedro Tappa (tomado de J.M. Furt).

*nos*<sup>23</sup> que se encontraba alejado de la ciudad, en el paraje de La Guardia, como forma de aislar a los enfermos de lepra de su contacto con otros individuos. Tan sólo contaba con un galpón para alojar a los enfermos.

#### 4. La arquitectura doméstica

En la primera mitad del siglo XIX, la arquitectura doméstica procedente del período hispánico configura todavía el principal elemento constitutivo del tejido urbano. Hemos comentado que el plano de 1824 permite observar la persistencia de formas de ocupación típicamente colonia-

---

23. *Ibidem*, p. 215.



Casa de Domingo Crespo, antes de Francisco Alzogaray, fotografía Danilo Birri.

les y la gravitación en el contexto urbano de grandes casonas de siglos anteriores todavía en pleno uso, como las de los Díez de Andino, José Crespo, Echagüe y Andía, Arias Troncoso, Vera Muxica y Maciel.

Simultáneamente, las fuentes escritas nos informan de fraccionamientos provocados por las sucesiones familiares que tienden a desmembrar o desarticular las unidades domésticas. Sin embargo, es evidente que la fractura ideológica que representa la Revolución de Mayo induce a percibir las situaciones anacrónicas y remanentes del pasado español, por lo que se intenta adaptar sus rasgos morfológicos a los códigos del nuevo lenguaje con recursos tan simples e indicativos como los de ocultar las faldas de los tejados construyendo cornisas y pretiles.

Las obras nuevas acusan con mayor contundencia el corte que se ha producido con la arquitectura tradicional del litoral. Como seña-



la Alberto de Paula, el carácter intrínsecamente académico del neoclasicismo impacta formalmente sobre la arquitectura popular urbana, obrando por sustracción en lugar de adición; el resultado son morfologías prismáticas con aristas nítidas y escasa ornamentación.<sup>24</sup> Tres casos de viviendas, las de Francisco Antonio Candiotti, de Francisco de Alzogaray y del propio brigadier Estanislao López, nos permiten reflexionar sobre este tema.

La casa de López es la única que se conserva en la actualidad aunque con importantes reformas, especialmente en su exterior. Fue construida alrededor de 1820 en una fracción de solar en esquina, que pertenecía a su suegro el protomédico Manuel Rodríguez. Desde un principio se organizó en torno a dos patios, pero a diferencia de las formas de ocupación del lote típicas del período colonial, se puede observar una suerte de “contracción” de lo construido en función del tamaño de los locales, todavía espaciosos pero de menor superficie que los coloniales, de muros mucho más angostos como consecuencia del uso de adobe combinado con ladrillo cocido en lugar de la tapia tradicional y, especialmente, por la desaparición de los corredores o galerías que hasta ese momento mediaban entre el interior y los patios. Su exterior, muy transformado en la segunda mitad del siglo XIX mediante la incorporación de la ochava y una membratu-



Primer patio de la casa del brigadier, tal como se conservó hasta 2017 (fotografía J.C. Peyronel, 1985).



Segundo patio de la casa del brigadier, tal como se conservó hasta 2017 (fotografía J.C. Peyronel, 1985).

---

24. PAULA Alberto S. J. de. “Neoclasicismo en América latina”. En: *Summarios n° 63. Neoclasicismo II*. Buenos Aires, Ediciones Summa, mayo 1983, p. 16.

ra neorrenacentista, sólo puede ser comprendido si se lo compara con lo que sabemos del de la casa vecina, calle de por medio, que perteneció a Francisco Alzogaray.

Después de 1813<sup>25</sup> Francisco de Alzogaray edificó su casa en un sitio en esquina que luego vendió a Domingo Crespo. Aunque no se conserva, esta vivienda ha quedado documentada en varios registros fotográficos. El edificio se estructuraba en torno a un patio rodeado por habitaciones en sus cuatro lados, al cual se accedía mediante dos zaguanes, uno hacia la calle del sur y otro hacia la del este. El primero constituía el acceso principal a los espacios de la vivienda familiar; el segundo funcionaba como un ingreso de carácter secundario que, además, alojaba la escalera que comunicaba con dos habitaciones en planta alta; esta diferenciación permitía que los altos tuvieran un uso independiente al de la vivienda principal. Un tercer zaguán interior comunicaba el patio con la huerta, que se ubicaba en el lado occidental del solar y que a su vez estaba separada de la calle por un cerco de mampostería. En 1827, cuando esta casa fue comprada por Crespo, se la describió sucintamente como una casa compuesta de “*viviendas*

*altas y bajas con techos de bóveda y azotea*”.<sup>26</sup> El techo de azotea ya venía siendo frecuente en la construcción santafesina; la bóveda, en cambio, sólo encuentra ejemplo parangonable en el edificio del Cabildo, por lo cual algunos historiadores han insinuado la participación del cordobés Manuel Salguero, su maestro alarife, en la construcción de la casa de Alzogaray.

La casa principal de Francisco Antonio Candiotti es un ejemplo temprano, tal vez de la primera década del siglo XIX o poco posterior, por lo que puede leerse como un caso de transición. Construida en un terreno adyacente a la de su suegro José Teodoro de Larramendi, ambas casas fueron exponentes de épocas y modalidades de uso diferentes, y corresponden a distintas tipologías. Mientras la casa de Larramendi data de finales del siglo XVIII y mantiene los rasgos típicos de la tradición doméstica santafesina con su patio a la calle, la casa de Candiotti ejemplifica la modalidad opuesta, en la cual son las habitaciones principales las que se construyen al frente, a ambos lados de un zaguán que comunica con el patio. Sin embargo, la galería que ha desaparecido en otras viviendas principales de principios del siglo XIX (casas de Alzogaray y de López) todavía está presente en dos lados del patio de la casa de Candiotti.

---

25. El 5 de octubre de 1813 doña Rosa Maciel, entregó como bienes dotales a su hija Mercedes Echagüe, casada con Francisco de Alzogaray, un sitio contiguo a la casa de su morada. Archivo del Museo Etnográfico y Colonial: Escrituras Públicas, tomo 23, fs. 237v/39v. Este dato determina tanto el origen de la propiedad de Alzogaray, como que en esa fecha todavía no se había edificado la casa que nos interesa.

---

26. Venta de don Francisco Alzogaray a don Domingo Crespo, 29.12.1827. La transacción se hizo por un valor de 5.200 pesos, menos de la mitad de su justo valor. Archivo del Museo Etnográfico, Escrituras Públicas, tomo, tomo 25, fs. 300/302v.

En cuanto a la expansión de la ciudad y la construcción de nuevas viviendas, por estas décadas se intensifica la cesión de mercedes de terrenos urbanos que permiten el establecimiento de nuevos sectores de población que se han formado y que crecen al margen de la sociedad tradicional. Las tierras que se fraccionan y ceden en merced forman parte del área prevista desde los tiempos de la fundación como ejido o tierras de común administradas por el Cabildo. Ni antes de 1832, año hasta el que se mantuvo la institución capitular, ni después de esa fecha en que el gobierno provincial concentró sus funciones, se adoptaron políticas ni medidas urbanizadoras para el crecimiento de la ciudad. El progresivo otorgamiento de estas mercedes no seguía un orden preestablecido y la forma de crecimiento urbano dependía de la sumatoria de solicitudes individuales. El gobierno se limitaba a imponer al solicitante la efectiva ocupación del terreno en un plazo inferior a los seis meses, y a respetar y abrir las calles necesarias como prolongación de las directrices establecidas por la estructura fundacional.<sup>27</sup>

En ese contexto la vivienda principal tuvo un rol relevante en la definición de una nueva imagen para la ciudad, mientras que la vivienda marginal fue la promotora de la expansión urbana. En el primer caso la elite local asume pa-

rámetros de conducta y de representación que acompañan el proceso de modernización irradiado desde la capital porteña. En el segundo, los sectores más modestos aprovechan las fisuras que se producen en la sociedad tradicional para definir un espacio social y físico en que desarrollarse.

## 5. Equipamiento e infraestructura

Las modalidades de producción artesanal que se registran en los padrones de 1816/17 no tienen una transformación sustancial durante las siguientes décadas. La elaboración de manufacturas no requiere de equipamientos complejos y los zapateros, lomilleros, peñeros, carpinteros, herreros, plateros y demás artesanos no demandan otros espacios ni equipamientos que los de sus talleres tradicionales.

Persisten todavía problemas como los de cualquier ciudad del período colonial, que a lo sumo determinan que las jabonerías se saquen fuera de la ciudad por ser perjudiciales a la salud pública<sup>28</sup> y que las tenerías, como la de Candiotti, se instalen en el paraje de Las Piedras, en el extremo sur de la ciudad junto a un riacho.

Entre las innovaciones más importantes, ya en 1847, se encuentra el establecimiento del primer sistema de alumbrado público que de-

---

27. CALVO Luis María. *La vivienda santafesina en la transición republicana*. En: *Cuadernos de Vivienda 1*. Instituto de Historia, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán, 2003, pp. 119/131.

---

28. AGPSF: Actas del Cabildo 1809/1831, Documentos Varios. Acta del Cabildo del 2 de marzo de 1812. El síndico procurador pide "se saquen fuera de la ciudad las fábricas de jabonerías que se hallan en el centro de esta ciudad por ser éstas perjudiciales a la salud del público" y se ordena que se saquen extramuros.

manda la dotación de 30 empleados.<sup>29</sup>

En ese contexto, son el Puerto y los cementerios los temas que manifiestan la atención gubernamental sobre la infraestructura que es necesaria para las comunicaciones y para ordenar una nueva relación entre vivos y muertos en el espacio de la ciudad.

## EL PUERTO

El carácter de Santa Fe como enclave de comunicaciones fluviales y terrestres es una constante desde sus inicios en 1573, pero durante siglos el puerto careció de todo tipo de infraestructura.

El plano de 1824 señala dos localizaciones: la del *puerto viejo* en un recodo del riacho Santa Fe, a la altura de la actual calle Lisandro de la Torre, y el *puerto* –evidentemente el que lo había reemplazado– entre las de Primera Junta y Tucumán. En ambas localizaciones el gráfico omite, sin embargo, todo tipo de indicación de infraestructura que sí aparece, treinta años más tarde, en el plano de 1853 en el tramo señalado entre las últimas calles: el *murallón* del puerto.

El *murallón* del puerto principal se mandó levantar en 1831<sup>30</sup> y fue una obra de regular envergadura emprendida en los últimos años del go-

---

29. CERVERA Manuel María. *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe. Contribución a la Historia de la República Argentina (1573-1853)*. Tomo III. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1982, p. 132.

30. AGPSF: Actas del Cabildo 1809/1831, Documentos Varios. Acta del Cabildo del 22 de noviembre de 1830. Se manda construir el *murallón* del puerto principal.

bierno de López que se debió afrontar con serias dificultades financieras.<sup>31</sup> El principal objetivo de este muelle construido en la margen del río, “frente a la zanja”, fue el de contener las inundaciones.<sup>32</sup>

La modestia de las instalaciones portuarias era suficiente, de todos modos, para el tipo de buques, mayores y menores, que tomaban puerto en Santa Fe (bergantines, *zumacas*, *polacras*, buques extranjeros, lanchas, balandras, *garandumbas*, piraguas, *chalupas*, botes) que venían cargados con productos del Paraguay.<sup>33</sup>

La escasez de recursos financieros aportados por los derechos de anclaje, era tal que para construir la Casilla del Resguardo el gobernador López tuvo que atender favorablemente la propuesta de Antonio Sastre, oriental afincado en el barrio del Puerto, quien el 22 de julio de

---

31. El 3 de diciembre de 1831 el gobernador Estanislao López acusa recibo al Cabildo de una comunicación del 14 de noviembre en la que se le comunicaba que “por falta de fondos han quedado impagos los documentos presentados por el regidor en cargo de la obra de la muralla”. Para resolver la deuda López dispone que el Ministerio de Hacienda ponga a disposición del Juez de Policía 325 pesos y 7 y medio reales “para abonar a los individuos de la lista presente, cuya suma será devuelta a esa Caja a medida del Ramo Municipal así que tenga como reembolsarla” (AGPSF. *Papeles de Estanislao López*, tomo III. Primera Serie, p. 444/5).

32. CERVERA Manuel María, *Op. Cit.*, tomo III, p. 131.

33. “Derecho provisorio de anclaje de los buques mayores y menores que tomen puerto con ánimo de descargar en esta ciudad, aunque sea en la boca del río o al otro lado del Colastiné”. Documento 288: Santa Fe, 21 de enero de 1821. *Papeles de Estanislao López*, tomo II. Primera Serie, p. 76.

1822 reiteró su ofrecimiento para edificarla a su costa “*con toda decencia y con mi peculio, en el sitio del fondo de mi casa, que hace barranca al río, frente del fondo de la carpintería de Juan José Zuviría, varas más o menos*”. La modestia de la *Casilla* – una construcción en doce varas de sitio, con techo de azotea y dos ventanas con reja al norte y al oeste y una puerta al este– da cuenta de las dificultades del estado provincial para resolver los problemas urbanos y para dotar a la capital de sus principales equipamientos.<sup>34</sup>

---

34. El 22 de julio de 1822 Antonio Sastre “de esta vecindad y comercio” reitera su ofrecimiento al gobernador Estanislao López para construir en el fondo de su casa y con destino al Estado, la *Casilla del Resguardo*. Dice que “habiendo propuesto anteriormente, bajo de varios puntos, la edificación de la *Casilla del Resguardo* a mi costa, y haber precavido ahora que, tal vez, no podrían ser convenientes por algún gravamen ajeno de mi intención, he determinado hacer la *casilla* con toda decencia y con mi peculio, en el sitio del fondo de mi casa, que hace barranca al río, frente del fondo de la carpintería de Juan José Zuviría, varas más o menos”. “La expresada *casilla* ocupará doce varas en dicho sitio, sin otro interés que hacerla de gracia en beneficio del Estado y sin perjuicio de partes ...” En la misma fecha López y su ministro Seguí firmaron un decreto aceptando la donación y concediéndole la gracia de abonar el impuesto de pulpería como *patricio*. “Estando envuelto el particular interés del suplicante en el beneficio que dice hacerla al Estado edificando a su costa la *Casilla* en territorio de su propiedad, resultando en ventajas de su giro y casa de trato la multiplicada concurrencia de consumidores, a más de la economía del ningún gasto en el acarreo de las especies que embarca y desembarca, se le concede la licencia que solicita con las gracias de solo abonar el derecho de pulpería como *patricio* y uso del privilegio de tal en orden al papel sellado de licencia y guías. En inteligencia que aquélla deberá tener siete varas en longitud sud norte de luz y cinco de latitud este oeste, con dos oficinas de cocina, etc. Edificada la principal en doce varas, terreno contiguo al del suplicante, frente a la calle, de azotea, dos ventanas de reja oeste y norte y puerta al este” (*Papeles de Estanislao López*, tomo II. Primera Serie, pp. 156/157).

## LOS CEMENTERIOS

La zigzagueante secuencia de decisiones referidas a la habilitación de cementerios revela el modo en que se instala el tema en el ambiente santafesino, sustentándose en un pragmatismo que actúa con escasos y nulos fundamentos teóricos.

A principios del siglo XIX, en Santa Fe como en la generalidad de las ciudades americanas, la práctica colonial de enterrar en iglesias y conventos se mantenía vigente. En 1813 se produce el primer intento de creación de un cementerio, como consecuencia de una donación e iniciativa privada. Con ese objeto se destinó un escaso terreno, que correspondía al de la abandonada iglesia del convento mercedario, uno de cuyos solares había sido rematado por Gabriel de Lassaga.

Los argumentos del donante no revelan motivos de higiene sino de respeto religioso a parte del predio adquirido: “*no queriendo usar del casco de dicha iglesia para cosas profanas*”.<sup>35</sup> Los argumentos que utiliza el cura párroco para promover su aceptación tan sólo indican que el cementerio propuesto resultaría muy cómodo para el “*entierro de los pobres de solemnidad*” ya que “*con el aumento de la población no hay ya cabida en dicha Matriz para sepulturas*”.<sup>36</sup>

---

35. El 15 de febrero de 1813 don Gabriel de Lassaga hace donación del sitio que había ocupado la iglesia mercedaria “*para que en ella se haga camposanto*” de la iglesia Matriz. Archivo del Museo Etnográfico, Escrituras Públicas, tomo 23 fs. 160/61v.

36. El 12 de enero de ese año el cura Malaquías Duarte Neves se había dirigido al Vicario del obispado de Buenos Aires solicitando autorización para abrir el cementerio en el sitio donado por Lassaga. *Ibidem*.

El 10 de junio de ese mismo año, la Asamblea del Año XIII, haciéndose eco del ideario ilustrado y de preocupaciones sanitarias decretó que las autoridades eclesiásticas faciliten la formación de cementerios y prohibió “*que en lo sucesivo se atreva eclesiástico alguno a mandar enterrar los muertos en los templos*”.<sup>37</sup> Es cierto que el decreto de la Asamblea es posterior a las gestiones de la donación de la antigua iglesia para cementerio, pero también queda claro que las preocupaciones y motivaciones del donante y del párroco son totalmente ajenas a esos idearios y que utilizando otro tipo de argumentos proponen la habilitación de un camposanto en una de las áreas más pobladas de la ciudad. Llama la atención también que ni siquiera se plantee un lejano eco de la Real Cédula de 1787 por la cual Carlos III había dispuesto que se hicieran cementerios “*fuera de las poblaciones, siempre que no hubiese dificultad invencible, en sitios ventilados e inmediatos a las parroquias pero distantes de las casas de los vecinos*”.<sup>38</sup>

En 1815, por primera vez en Santa Fe, un decreto del teniente de gobernador Juan Francisco Tarragona argumenta razones higiénicas. Por ese decreto se prohibió la sepultura de cadáveres en los templos “*debiendo prepararse así en la Parroquia como en los conventos, lugares separados, con aquellas ca-*

*lidades que se requirieren para inhumar los cadáveres cristianos*” atendiendo a “*reflexiones y convencimientos que el tiempo y la experiencia han producido sobre la indecencia de enterrar los cadáveres en los templos... y sobre el perjuicio de la salud pública*”.<sup>39</sup> Aunque el decreto parece hacerse eco de los debates que desde el siglo anterior venían planteándose sobre el tema, todavía permite que los enterramientos se hagan dentro de la trama urbana y poblada de la ciudad.

Sólo diez años más tarde, en 1825, el despliegue de los argumentos parece contemplar con cierta sensatez las razones sanitarias que aconsejaban sepultar fuera del radio urbano. En ese año el gobernador delegado Pascual Echagüe firma un despacho por el cual accede a la solicitud de uno de los herederos de Lassaga y le restituye el sitio del camposanto de la antigua iglesia de La Merced, considerando “*la impropiedad del lugar para este destino, pues no repara menos perjuicio que la absoluta lobreque de un barrio tan principal de la población*”. Por el mismo decreto se mandó al cura párroco Dr. Amenábar que los entierros se hicieran en sitio contiguo y de pertenencia de su iglesia “*hasta tanto que el gobierno pueda disponer un cementerio general fuera de esta capital para que las exhalaciones o evaporaciones*

---

37. PATTI Beatriz y POLTARAK Sara. “Los cementerios en la evolución de la ciudad de Buenos Aires (siglo XIX)”. En: *DANA* n° 30, Resistencia, Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura, 1991, p.13.

38. GUTIÉRREZ Ramón. “Cementerios, siglos XVIII y XIX. Notas sobre los cementerios españoles y americanos (1787-1850)”. En: *DANA* n° 19, Resistencia, Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura, 1985, p. 54.

---

39. Decreto del 2 de noviembre de 1815. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. S.X 5-9-2. Cit. por ALONSO PIÑERO Armando, “Primeros Cementerios en Santa Fe”, en *Revista Historia*, año VI, n° 25. Buenos Aires, octubre-diciembre, 1961, p. 110 y por PISTONE J. Catalina, PISTONE J. Catalina. “El arte en Santa Fe (siglos XVII-XVII y XIX)”. En *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*. Tomo V, segunda parte, “La Cultura en la Provincia”. Santa Fe, Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe, p. 395.



Capilla del cementerio de San Antonio (fotografía tomada de J.R.López Rosas, La perenne memoria).

*pestíferas que exhalan los cadáveres no dañen la salud de los habitantes*".<sup>40</sup>

El primer cementerio, se formó junto a la capilla y vice-parroquia de San Antonio, en zona

---

40. Disposición del gobernador delegado Pascual Echagüe, Santa Fe, 27 de diciembre de 1825. f Archivo del Museo Etnográfico, Expedientes Civiles, tomo 1822/25, expte. 292/99, fs. 406/17, "Donación del cuerpo de la iglesia que fue de los padres mercedarios por D. Gabriel de Lassaga para cementerio de la iglesia Matriz de Santa Fe".

de *extramuros* en el borde noroeste de la ciudad. De él existen referencias desde mayo de 1826. No obstante, en 1830, aunque existía el cementerio de San Antonio todavía se seguía sepultando en los cementerios anexos a la iglesia Matriz y a la de los *regulares* (de La Merced, antigua iglesia de la Compañía de Jesús).

El 26 de abril de 1830 de ese año el padre Amenábar se dirigió por nota al gobernador Estanislao López expresando que esos tres cementerios ya no tenían capacidad para "*los objetos de*

sanidad y decoro que se han procurado atender en tan dignos establecimientos”. La escasa superficie derivaba en situaciones deficientes desde el punto de vista sanitario: “Los sepulcros se renuevan sin que los cadáveres hayan sido consumidos porque la estrechez de esos destinos no permiten permanezcan los mismos cadáveres en sus respectivas sepulturas el espacio de tres años que se ha conceptuado conveniente para su perfecta consunción”.

Amenábar propuso que, ya que la falta de recursos era un obstáculo para que erigiera un Cementerio General “fuera de la población con la debida capacidad y en el lugar más a propósito”, al menos se ampliase el cementerio de San Antonio aprovechando que al sur de la Capilla había un espacio contiguo, no demasiado pequeño, que podía habilitarse con sólo construir una pared de este a oeste “a poco costo” y así dotar a la ciudad de “un decente y capaz Cementerio que sino en el todo, en mucha parte precave los males anteriormente indicados”.<sup>41</sup>

El Cementerio General de San Antonio, habilitado por decisión de Estanislao López, fue el primero de la ciudad alejado de la zona más urbanizada, aunque todavía en uno de sus bordes, que de esa manera respondió a los presupuestos ilustrados de las leyes borbónicas y de las primeras disposiciones republicanas. En 1832 se habilitó otro cementerio, todavía más alejado del ámbito urbano, especialmente destinado para leprosos, adoptando para sus muertos el mis-

mo criterio que se había establecido para los sus enfermos, congregados en un hospital aislado y alejado de la ciudad.<sup>42</sup>

## Conclusiones

La Revolución de Mayo no cambió las condiciones de producción arquitectónica del medio santafesino. Por lo general los usos y los gustos de la población, los materiales y las técnicas constructivas prolongaron las tradiciones arquitectónicas ejercitadas durante el período hispánico y por varias décadas se mantuvo una imagen urbana definida por el ejercicio empírico de una arquitectura de carácter regional.

El alcance de algunos objetivos de gobierno por parte del brigadier López propició una mayor y efectiva ocupación del espacio rural, el desarrollo de algunos poblados ya existentes, el crecimiento de la ciudad de Santa Fe y su emergencia como capital de la provincia.

En lo urbano y edilicio, el orden tradicional imponía la inercia física de una ciudad modesta que con notables y prolongados esfuerzos se había construido a lo largo de los siglos. La acción de gobierno de López se orientó a revertir esa inercia mediante algunas obras arquitectónicas e intervenciones puntuales en el espacio urbano: la conclusión del edificio del Cabildo, las reformas de la iglesia Matriz, la obra del Hospital, la habilitación de cementerios y la construcción del muelle del puerto.

---

41. AGPSF: ARCHIVO DE GOBIERNO, tomo 1, 1573-1830, fs. 568 y v. Cit. por PISTONE, *op.cit.* p. 397.

---

42. AGPSF: CABILDO. NOTAS Y OTRAS COMUNICACIONES, tomo IV, 1819-32, f. 312v. Cit. por PISTONE, *op. cit.*, p. 397.



Las obras públicas y algunas viviendas particulares no alcanzaron para modificar el paisaje urbano pero denotan el progresivo alejamiento de las pautas arquitectónicas tradicionales. Sin embargo, esas obras y otras privadas permiten reconocer los intentos por dotar a los espacios de una nueva estética, vinculada al neoclasicismo y a los valores republicanos que se les asignaba.

En ese contexto, las estructuras tradicionales acogieron los signos de los nuevos tiempos; y la arquitectura, aún en la modestia del medio, reflejó las influencias de un lenguaje que buscaba alejarse de los modelos arquitectónicos generados como producto popular y regional.

Si bien no se puede detectar un programa para la redefinición del espacio urbano y de su arquitectura, el accionar del gobierno evidencia su preocupación para que las obras públicas que estaba en condiciones de emprender indicaran la importancia asignada a los nuevos tiempos de la ciudad, convertida en capital de la provincia.

De todos modos, la ausencia de normativas edilicias en las disposiciones capitulares y de gobierno es reveladora de la inexistencia de técnicos que asesoren en la materia y de la incapacidad administrativa para dar respuesta a un proceso que no alcanza a reconocerse de manera consciente. Los escasos instrumentos disponibles proceden del pasado colonial y no están en condiciones de regular la actividad edilicia y de ordenarla según un plan preestablecido a partir de una idea de ciudad.

La estabilidad política alcanzada dota a la ciudad de la tranquilidad necesaria para retomar

prácticas sociales que invaden la plaza y las calles de la ciudad. Algunas de estas prácticas, como las manifestaciones tradicionales de las devociones religiosas (fiestas patronales y Corpus Christi), atraviesan sin dificultades el paso de la sociedad colonial a la patricia<sup>43</sup> pero otras, son signos de los nuevos tiempos. Aunque no se alcance el despliegue de escenografías patricias con que se conmemoran en Buenos Aires, para los aniversarios de la Revolución de Mayo la Plaza de Santa Fe se anima con música y se celebra el nacimiento del día aguardando el amanecer del “Sol del 25” que representa el nuevo orden republicano.

Sin embargo, en medio de la persistencia de manifestaciones tradicionales y de la adopción de nuevas formas de liturgia laica, el espacio público también acoge los signos más brutales de la violencia política. En julio de 1821 el gobernador López envía a la Honorable Junta de la Provincia la cabeza cercenada de Francisco Ramírez para que sea colocada en la iglesia Matriz, frente a la bandera y en una jaula de metal que debía costearse con fondos de Cabildo, embalsamada “*para perpetua memoria y escarmiento de otros que en lo sucesivo, en los transportes de sus as-*

---

43. AGPSF: *Papeles de Estanislao López*, tomo III. Primera Serie, p. 88. Documento 493. E. López al Cabildo de Santa Fe. Rosario, 24 de mayo de 1824. El año anterior se aprobó por el gobernador sustituto la solicitud del mayordomo del Santísimo Sacramento de que se aumentase la cuota de 25 pesos sobre los 50 que estaban asignados “para la festividad de Corpus” de los fondos municipales, a virtud de la escasez de la limosna y valor subido de los útiles necesarios”. El gobernador López lo ratifica.

*piraciones, intenten oprimir a los heroicos y libres santafesinos*”.<sup>44</sup>

Es así cómo la transformación de Santa Fe como capital de la provincia y el deseo de construir un orden nuevo que se manifieste en la representación permanente de la arquitectura o en la retórica efímera de las conmemoraciones emerge en un contexto pleno de contradicciones. Los objetivos se formulan de acuerdo a las posibilidades de las circunstancias y quienes los definen actúan pragmáticamente, sin aportar fundamentos teóricos a sus propuestas. Las mismas personas que propician la transformación neoclásica de la iglesia Matriz escandalizan con sus posiciones más tradicionales a los profesionales ilustrados que han convocado. La necesidad de crear cementerios se plantea sin hacer el más mínimo eco de los debates científicos y culturales que en torno a esa cuestión había promovido el Iluminismo.<sup>45</sup> Y el espacio público de

---

44. AGPSF: *Papeles de Estanislao López*, tomo II. Primera Serie, pp. 101/102. Documento 319. El gobernador Estanislao López al gobernador sustituto José R. Méndez informa la derrota de Francisco Ramírez, cuya cabeza remite. Puesto de Fierro, 11 de julio de 1821: “La cabeza de Ramírez se servirá pasarla a la Honorable Junta de la Provincia, acordando sea colocada en la Iglesia Matriz, al frente de la bandera, en una jaula de cualquier metal, costeadá por los fondos de Cabildo, embalsamada, si se pudiere, o disecada por el cirujano, para perpetua memoria y escarmiento de otros que en lo sucesivo, en los transportes de sus aspiraciones, intenten oprimir a los heroicos y libres santafesinos”.

45. Cfr. CALATRAVA Juan. “El debate sobre los cementerios extramuros en España: la contribución de Benito Bails”, en: *Arquitectura y cultura en el siglo de las luces*. Universidad de Granada, 1999, pp. 135/156.

la plaza puede servir de escenario tanto para las nuevas celebraciones patrias y de las virtudes republicanas, como para las demostraciones más primitivas de las luchas políticas.

### **Bibliografía:**

- ALIATA Fernando. *La ciudad regular. Arquitectura, programas e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario. 1821-1835*. Universidad de Quilmes, Colección Las ciudades y las ideas. Buenos Aires, 2006.
- BUSCHIAZZO Mario. *Cabildos del Virreinato del Río de la Plata*. En: “Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos”, n° 7, Buenos Aires, 1945.
- BADINI Gino. *La memoria del futuro Carlo Zucchi, ingeniero arquitecto*. Archivio di Stato di Reggio Emilia, 1995.
- CALVO Luis María. “Iglesia Matriz de Santa Fe”. En ALIATA Fernando (editor). *Carlo Zucchi. Arquitectura. Decoraciones Urbanas. Monumentos*. Universidad de La Plata, 2009, pp.490-497.
- CALVO Luis María. “La vivienda santafesina en la transición republicana”. En: *Cuadernos de Vivienda 1*. Instituto de Historia, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán, 2003, pp. 119/131.
- CERVERA Federico Guillermo. *Historia de la Medicina en Santa Fe*. Santa Fe, Colmegna, 1973.
- CERVERA Manuel María. *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe. Contribución a la Historia de la República Argentina (1573-1853)*. 3 tomos. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1979/82.
- CHIARAMONTE José Carlos. “Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810”. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. Tercera serie, n°1, 1er. semestre 1989, pp. 71-92.
- GUTIÉRREZ Ramón. *Arquitectura*. En: “Historia General del Arte en la Argentina”, tomo IV, “Siglo XIX hasta 1876”. Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, 1985, pp. 13/142.

- GUTIÉRREZ Ramón. “Cementerios, siglos XVIII y XIX. Notas sobre los cementerios españoles y americanos (1787-1850)”. En: *DANA* 19, Resistencia, Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura, 1985, pp. 54/68.
- MAEDER Ernesto J.A. “Historia y resultados del Censo Confederal de 1857”. En “Trabajos y comunicaciones”, n° 18. Revista del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, sin fecha.
- PATTI Beatriz y POLTARAK Sara. “Los cementerios en la evolución de la ciudad de Buenos Aires (siglo XIX)”. En: *DANA* 30, Resistencia, Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura, 1991, pp.13/21.
- PAULA Alberto S.J. de. “Neoclasicismo en América latina)”. En: *Summarios* nro. 63. Neoclasicismo II. Buenos Aires, Ediciones Summa, mayo 1983, pp. 12/23.
- PISTONE J. Catalina. “El arte en Santa Fe (siglos XVII-XVII y XIX)”. En: *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*. Tomo V, segunda parte, “La Cultura en la Provincia”. Santa Fe, Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe, pp. 353/535.
- TEDESCHI DE BRUNET Sonia. “Los últimos años de una institución colonial: el Cabildo de Santa Fe y su relación con otros espacios político-institucionales entre 1819 y 1832”. En: *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, nro. LIX. Santa Fe, 1993, p. 422.
- TERNAVASIO Marcela. *Municipio y representación local en el sistema político argentino de la segunda mitad del siglo XIX*. En: “Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazso”, 27-28, Buenos Aires, 1989-1991.

EN TORNO A LA ICONOGRAFÍA  
DEL BRIGADIER  
GRAL. ESTANISLAO LÓPEZ

*Por Jorge Taverna Irigoyen*





El retrato, como género, presupone una expresión con leyes y condicionamientos propios. El retrato marca épocas y define situaciones históricas, sociales y políticas. Desde la estética es motivo de asociaciones y disociaciones técnicas marcadas por la moda y otros imperativos. No hay retrato que, en sí, no signifique un trasfondo determinado y determinante. Celia Terán manifiesta que *al trabajar en la introducción al tema y presentando oídos a las teorías que sobre el retrato maneja la Historia del Arte, se llega inevitablemente a la conclusión de que la aparición de este género en un núcleo social, involucra la presencia de factores desencadenantes de la generación de una cierta necesidad o una demanda que tiende al logro de la objetivación de la imagen individualizada de un personaje o un grupo de ellos. Y estos factores deben actuar de manera que la obra realizada pueda ser calificada dentro del amplio repertorio que, para el concepto retrato, se institucionaliza a lo largo de los tiempos.*<sup>1</sup>

La iconografía del Patriarca de la Federación es limitada. Ni cercanamente tiene la riqueza de la de San Martín, por ejemplo, a quien se ocuparon de retratar desde Theodore Géricault y Jean Baptiste Madou, hasta Núñez de Ibarra, José Gil de Castro, Mauricio Rugendas, Auguste Raffet, Louis Joseph Daumas, Martin Boneo, Francois Naves, Francis Drexel, Mariano Carrillo, H. Stein y Gregorio Torres, entre varios más. La de López, sin ser escasa como la de otros próceres, está circunscripta a unos pocos artistas y litógrafos

que dieron cuerpo fiel a su estampa, permitiendo posteriormente que otros hombres del siglo XX recrearan su imagen de acuerdo a otras técnicas y ángulos de visión.

Sin duda, el retrato más importante que representa a nuestro Brigadier sería el que plasma Carlos Enrique Pellegrini, un artista notable nacido en Chambéry, antigua capital del ducado de Saboya, en 1800. Pellegrini llega a Buenos Aires llamado por Bernardino Rivadavia en su condición de ingeniero, para realizar obras en el puerto de la ciudad y otras para la instalación de aguas corrientes. Postergados estos proyectos, el viajero se dedica a retratar damas y caballeros de la sociedad porteña, a fines de sobrevivir. La empresa le devenga un particular éxito, y no es extraño que en septiembre de 1830 el gobernador de Buenos Aires, don Juan Manuel de Rosas, le encargue un retrato del gobernador de Santa Fe, a quien le une una estrecha amistad.

La tarea de Pellegrini se cumple en Santa Fe a lo largo de un mes y cobra 3.800 pesos por sus trabajos de retratista y litógrafo, según una orden al coronel Corvalán escrita y firmada de su puño y letra por el Restaurador de las Leyes el 3 de diciembre del mismo año de 1830. Pinta los retratos de la esposa del Brigadier, doña Josefa Rodríguez del Fresno; del Gral. Dr. Pascual Echagüe y de su señora esposa, doña Manuela Puig, y más tarde, el del protomédico Manuel Rodríguez y Sarmiento, suegro del gobernador santafesino. Teóricamente posa también para un óleo el Brigadier López, pero lo cierto es que no queda testimonio alguno de aquella tela. En cambio (y ello podría dar pie a la posibilidad de que Pellegrini tan sólo

---

1. Terán, Celia-El Retrato en Tucumán antes del siglo XX. Ed. Universidad Nacional de Tucumán. 2008.

hubiera tomado un apunte al lápiz) a su regreso a Buenos Aires el artista hizo ejecutar la efigie de López sobre una placa litográfica, en el taller de Bacle y Cía. Es ese grabado y sus posteriores copias, el mayor testimonio que se atesora del pro-hombre de nuestra historia chica. Una noble cabeza, de mirada ensoñadora y cabellera al aire, lo muestra de uniforme de época en un gesto que denuncia caracterológicamente firmeza y coraje.

Cabe aclarar que en octubre de 1830 el gobernador escribe la siguiente carta a su amigo porteño:

*Mi querido compañero: Hoy parte de ésta el Sr. Pellegrini, después de haber cumplido con su comisión. El presentará a Usted mi retrato, el del Sr. Echagüe y de las dos esposas. Amigo: le hablaré con mi corazón; sólo su amistad pudo hacerme hacer este sacrificio; yo no me considero acreedor a figurar en el mundo entre los hombres de mérito; conozco mi pequeñez en esta línea y por lo mismo no deja de serme bochornoso entrar en este rol. Al fin sus insinuaciones me han hecho ceder y me he hecho retratar como acostumbro a vestirme, y no con uniforme, porque ése sólo lo uso una vez en el año / Quedo como siempre su compañero y S.S. / Estanislao López.<sup>2</sup>*

Curioso documento que abre más de una hipótesis analítica. Ante todo, el daguerrotipo que sobre el cuadro de Pellegrini es impreso en la Imprenta del Estado de César H. Bacle, muestra al



Estanislao López en la reproducción litográfica de Hipólito César Bacle. Propiedad del Museo Histórico Nacional.

prócer uniformado.<sup>3</sup> En segundo lugar, López ratifica la realización de todos los citados retratos, hecho que desvirtuaría su posible desertión al ritual de posante u otras hipótesis de planteos más rápidos, caso de un dibujo. Numerosos óleos de Carlos Enrique Pellegrini realizados sobre todo en Buenos Aires, desaparecieron. En todos los

---

2. Busaniche, José Luis-Carlos Enrique Pellegrini en Santa Fe, 1830. Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos N° 6, 1944. Buenos Aires.

---

3. Su reproducción se conserva en el Archivo General de la Nación.

casos se trata de retratos, ya que su obra de escenas de costumbre, la serie de peinetones, etcétera, se conserva en diversos repositorios, colecciones y museos. Adolfo Luis Ribera manifiesta que *por la considerable obra realizada, tanto en calidad como en cantidad, Pellegrini merece un destacadísimo lugar entre los precursores del arte nacional. Sus dibujos y pinturas constituyen el más importante conjunto gráfico que ilustra una década muy particular de la vida porteña. En ellos están documentadas las costumbres y las modas de los años 1830-1836, en especial, la de los famosos peinetones de Masculino, de quien hizo un curioso retrato.*<sup>4</sup> Como simple referencia no sustentable, cabe aportar que el investigador e historiador académico Dr. José Emilio Burucúa, ha afirmado recientemente que el retrato de la niña María Fraga y López Rodríguez del Fresno, atribuido a Prilidiano Pueyrredón, quien lo habría pintado en 1848 y que, tras pertenecer a Da. María Salomé Freyre de Iriondo entró por donación al Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, sería de la autoría de Carlos Enrique Pellegrini.<sup>5</sup>

El historiador José Rafael López Rosas concuerda con la hipótesis sustentada precedentemente respecto a que Pellegrini podría haber plasmado un boceto a lápiz de nuestro patricio.

---

4. Ribera, Adolfo Luis-El retrato en Buenos Aires. 1580-1870. Universidad de Buenos Aires. Colección del IV Centenario de Buenos Aires, 1982.

5. Olmos, Marcelo. Retazos de la Memoria. El retrato en Santa Fe. Catálogo Museo de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez. 2009.

Refiere al respecto que *un dibujo del caudillo está en poder actualmente de la Srta. María S.E. Puccio López, bisnieta del general.*<sup>6</sup> Este dibujo habría sido exhibido en al menos dos muestras conmemorativas, a partir de la década del 40. Manifiesta en la misma fuente que de la pintura al óleo no se ha tenido conocimiento real de su existencia. En el mismo sentido supone que, de ser un obsequio, habría quedado en manos del brigadier, o al menos conservada por el propio Rosas. Refiere, asimismo, de una fotografía coloreada existente en el Museo Histórico Provincial, trabajo realizado por el señor Garcilazo, obra que oportunamente fue analizada y descartada por el investigador y académico Dr. Adolfo Luis Ribera, en Santa Fe. La obra, donada por el señor Alfredo Bello, observa una buena factura y —más allá de su superficie de pinceladas precisas, por tratarse de un *repintado*— puede continuar dejando abierto un interrogante. En la misma composición, de luces bajas, López porta una expresión distante, luciendo uniforme de charretera con galones. Esta pieza, de acuerdo a versiones, habría pertenecido al Instituto Federalista de Santa Fe, que integraban entre otros los historiadores Clementino Paredes, José María Funes y el ya citado Alfredo Bello.<sup>7</sup>

En cambio, se atesoran de Pellegrini numerosos retratos dibujados, en litografías, al pastel o san-

---

6. López Rosas, J.R. La comarca y el mundo. Suplemento cultural del diario El Litoral, de Santa Fe. 22 de marzo de 1986.

7. Sólo como referencia a lo expuesto, el Dr. Agustín Zapata Gollán solía hablar de un retrato de López a lápiz, en el que el posante lucía un sombrero de paja.



guínea. La técnica del arquitecto, en los comienzos, suplió la débil formación en el dibujo recreativo. Alejo González Garaño<sup>8</sup> destaca, concordando con cartas manuscritas de Pellegrini, su formación en el dibujo lineal, la perspectiva y el lavado de planos. Así llega, no obstante, a su primer retrato por encargo, que fue el de Mariquita Sánchez. Esta obra de la señora de Mendeville tampoco se conserva, ni siquiera un dibujo de la anfitriona cuya casa Pellegrini frecuentara por esos años.<sup>9</sup>

El repertorio de Pellegrini es vastísimo, ya que retrató a casi todas las personalidades importantes de la época: militares, marinos, eclesiásticos, políticos, pensadores, sabios, comerciantes. Tres cuartos de cuerpo, medio cuerpo, posiciones diversas de acuerdo a la categoría del personaje, cifraron su enorme galería de dibujos y grabados que, a partir de 1841, alcanzaron notable difusión en todo el país.<sup>10</sup>

En diversas oportunidades, el Dr. Bonifacio del Carril, historiador, académico e hispanista de gran fuste, impulsó a quien esto escribe a realizar un trabajo que profundizara en torno a la existencia de los óleos de Pellegrini en Santa Fe, por considerar que eran –dentro del género retrato– los únicos conservados en el país.

---

8. Documentos de archivos de la Academia Nacional de Bellas Artes.

9. Versión transmitida oralmente por el primer director del Museo Nacional de Bellas Artes, Eduardo Schiaffino, quien la oyó de labios de Ernesto Pellegrini, hermano del artista.

10. En 1841 Pellegrini instala en Cangallo N<sup>o</sup> 37 su Litografía de las Artes, asociándose en la tarea con Luis Aldao.

Respecto a la litografía de César Hipólito Bacle, cabe recordar que en 1825 llegó de Londres la primera máquina litográfica que traía John Quenby Beech, en su carácter de *compositor, printer & manager*, contratado por el gobierno por el lapso de cinco años. Esta prensa no fue utilizada y en cambio fue el francés Juan Bautista Douville quien, posteriormente, fue el primero en usar el procedimiento gráfico en Buenos Aires. La tarea iniciada por Douville será continuada por Bacle a partir de noviembre de 1828, quien impulsa una serie de cuadernos con cuatro retratos litográficos cada uno, bajo el nombre *Fastos de la República Argentina*.<sup>11</sup> Tras numerosos contratiempos económicos, vale apuntar que posteriormente se constituyó la Litografía del Estado, la cual editó alrededor de cuarenta retratos dibujados por Andrea Bacle, Hipólito Moulin, Carlos Enrique Pellegrini y Alfonso Fermepin. Entre otros –Rivadavia, Alvear, Brown, el príncipe de Polignac– fueron trabajados por la esposa de Bacle, y existiría la posibilidad que la obra de López realizada por Pellegrini, hubiera sido dibujada y litografiada por la citada colaboradora. Asimismo, cabe aportar que en 1836, en el *Almanaque Federal para el año bisiesto* que se publicara, figura la imagen de Estanislao López junto a las de Pascual Echagüe, Manuel de Anchorena, Facundo Quiroga, Juan Baurista Bus-

---

11. La serie fue iniciada en julio de 1829 y el primer cuaderno contenía las efigies de Rivadavia, Alvear, Brown y Martín Rodríguez. El segundo llevaría las de Dorrego, Rosas, Guido y Funes. Sin embargo, sólo se publicó el primero, en abril de 1830.

tos, Manuel Dorrego y Juan Manuel de Rosas, entre otros.<sup>12</sup>

### Otras fuentes y referencias iconográficas

El Museo Histórico Provincial de Santa Fe también posee, en su patrimonio, dos medallones que en sendos óvalos muestran al brigadier y a su esposa Josefa Rodríguez del Fresno, donación de Da. Mercedes Alvarez Comas. Se trata de una versión de dibujos anónimos sobre papel fotográfico, de 28 x 22 cm, estando la dama con mantilla blanca y collar de cuentas negras, en similar pose a la captada por Pellegrini. Similar trabajo figura asimismo dentro del acervo del Museo Histórico del Convento de los Padres Franciscanos, de Santa Fe.

El primer pintor extranjero radicado definitivamente en Santa Fe, Héctor Facino (1829-1890), natural de Parma, Italia, realizó una pintura de López descansando bajo un ombú y con un fondo de pampa y gaucho en el plano posterior. Es una obra de limitados registros que, no obstante, sirve para representar al prócer en un orden de digno simbolismo histórico, sobresaliendo en el respaldo el rojo de la capa del posante y en el asiento el poncho de franjas amarillas y ocre. La obra, precisamente, se conserva en el Museo Histórico Provincial de Santa Fe, que lleva su nombre, habiendo sido donada inicialmente por el Dr. Modesto Alvarez Comas al Museo Histórico Nacional.

De Augusto Juan Fusillier, nacido en Buenos Aires en 1891 y posteriormente instalado en San-



Óleo del Brigadier realizado por el pintor Héctor Facino, existente en el Museo Histórico Provincial de la ciudad de Santa Fe.

ta Fe, donde cumplió una labor de cierta intensidad, el gobierno de la provincia conserva una tela de interés y buena factura. Se trata de una estampa ecuestre, que muestra al caudillo sobre su caballo de pelea, teniendo por fondo la iglesia de los Padres Jesuitas y el Cabildo. El óleo, que ocupa uno de los despachos principales de la Casa de Gobierno en la capital de la provincia, es uno de los firmes aportes iconográficos de la figura tratada.

---

12. Ribera, Adolfo Luis. Op. cit.



Monumento a López ejecutado por el escultor Oliva Navarro en 1942. Av. de los 7 Jefes, ciudad de Santa Fe.

El Brigadier pintado por el santafesino Enrique Estrada Bello (1893-1964) –posando con capa y el Cabildo de fondo– también observa algunos aciertos dignos de tener en cuenta. (Aclárese que todas estas recreaciones acusan innegablemente el mayor o menor énfasis modificador o estilizante de quien elabora el retrato. Y que al no tomarse el mismo, por cierto, ni del natural ni de daguerrotipos preexistentes, tal circunstancia ahonda la disparidad de criterios identificatorios). El retrato de Estrada Bello es *distinto*, si cabe el término. Hay cierta fiereza en la mirada del Patriarca y una suerte de *quietismo alerta* en la estructuración formal de su cuerpo. Esta obra es

propiedad de la Legislatura de la Provincia.

José María García Bañón (1903-1974), también santafesino, pintó a López en un campo de batalla: el Combate del Gamonal, celebrado al sur de la provincia el 2 de septiembre de 1820, que derivó posteriormente en el famoso Tratado de Benegas. Un realismo de líneas firmes y una paleta de contrastes, dan a esta obra una singularidad diferente, máxime tratándose de una escena de lucha. El trabajo, que fuera merecedor del primer premio en el concurso iconográfico que sobre el Brigadier se realizara en 1940, pertenece al patrimonio del Museo Histórico Provincial de la ciudad de Santa Fe.

El escultor Juan Carlos Oliva Navarro (1888-1951), uruguayo naturalizado con posterioridad, efectuó por encargo en 1938 un monumento alegórico para ser emplazado en la avenida de los 7 Jefes, costanera de la ciudad capital. El grupo estatuario, de innegable imponencia, muestra al Brigadier montado en brioso corcel, con gesto conciliador y estampa de adalid de un pueblo expresada en el brazo derecho extendido. La obra tiene relieves que ornán el túmulo que está a sus espaldas en ambos laterales y en el plano posterior, lo que confiere a la misma una coherencia espacial de fuerte efecto. Hay que destacar que, tal cual lo exige la convención, el caballo está con sus cuatro patas asentadas en el piso, lo que indica que el personaje no murió en batalla, ni por heridas causadas en ella. Asimismo, para simbolizar el federalismo, el gran bajorrelieve que ostenta en tres de las caras del túmulo hay escenas de carretas con bueyes, gauchos y otras referencias a las luchas montoneras de las provincias. El bloque de piedra que une frontalmente los relieves, tiene grabado el escudo de la provincia, circundado por el trigo y el maíz de una tierra de promisión. Este paño de piedra sirve asimismo de fondo a la figura, que representa la primera Constitución Provincial. El monumento –cuyo emplazamiento originalmente estaba destinado a la plaza de Mayo– fue inaugurado el 22 de noviembre de 1942. Oliva Navarro es autor de numerosos monumentos en el país, como el dedicado al Gral. Madariaga, a Pedro de Mendoza en San Telmo, al Ejército de los Andes. en Mendoza, a los Mataderos y Mercados de Buenos Aires. Es asimismo in-

teresante apuntar que en oportunidad de la inauguración del monumento, dos miembros de la Comisión Organizadora Permanente fueron distinguidos con sendos medallones en metal con la figura del patriarca. Las piezas –una para el Dr. Pio Pandolfo y otra para el artista Enrique Estrada Bello– son de tamaño importante y las conservan sus descendientes. Asimismo, se acuñaron medallas conmemorativas en bronce y en cobre referenciales de tal evento.

Serafín Marsal (1862-1956), escultor español que recaló durante varios años en Santa Fe, también se sintió atraído por la presencia histórica de López. A más de bustos de San Martín, Colón, Garibaldi, Rawson y Pasteur, el monumento a Sarmiento, modeló la figura de nuestro caudillo con temperamentalidad. La obra, un yeso patinado de noble factura, se conserva en el edificio del Archivo General de la Provincia y fue donado por el Dr. José María Funes. Asimismo, el Museo Histórico Provincial que lleva su nombre, posee en su acervo un relieve en yeso patinado, en que la figura uniformada está entre dos ramas de laurel.

No se pueden dejar de citar, asimismo, los bustos realizados por el santafesino Carmelo D'Agata (1922-2002), para el Museo Histórico de la iglesia de San Francisco y el de Héctor Rocha (1863-1924), que forma parte del Museo Histórico Provincial, en Santa Fe capital. Ambos están trabajados dentro de las convenciones del busto cerrado en bloque, con limitados acentos valorativos del personaje. En el caso de la obra de Rocha, el rostro en tres cuartos perfil muestra un cierto rango caracterológico en la firmeza del gesto.



Busto en bronce realizado por el entrerriano Israel Hofmann, *circa* 1940. Propiedad del Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe.

El entrerriano Israel Hofmann (1896-1971), prolífico y notable artista de formación académica, realizó en 1941 un magnífico busto que está en el edificio del Juzgado Federal, en la capital de la provincia. Es un gran bronce de excelente factura, en que el rostro del prócer, con vestimenta militar, está trabajado dentro de una materia de fluente expresividad. Lamentablemente, la obra no está exhibida sino incomprensiblemente colocada tras altas estanterías con



Busto de López realizado por José Sedlacek en fibrocemento. Patrimonio de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe.

expedientes, hecho que provoca su virtual desconocimiento hasta para los propios agentes de la repartición pública. Otra situación lamentable se registra con el busto que, durante años, estuviera en el hall de entrada del Palacio Municipal de la capital de la provincia. Al no poder ubicarlo en las diversas estancias del edificio y del Consejo Municipal, así como tener respuesta negativa de su ubicación, el autor de este trabajo pudo finalmente comprobar que la obra había pasado

a los depósitos de la Maestranza Municipal, desde hacía unos años.<sup>13</sup> Se trata de un bronce de medio cuerpo, de fuerte estructuración y hábil solución del volumen, prácticamente idéntico al del entrerriano Hofmann, que correspondería a un calco, por carecer de firma grabada.

Otros planteos escultóricos dignos de mencionar son el busto del López militar, obra del destacado artista José Sedlacek (1920-1994) que, en cemento blanco y dentro de una recia formulación expresiva, es propiedad de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe y se exhibe en su sede. La cabeza que está en la Casa de Gobierno –Casa Gris de la capital provincial– ubicada subiendo las escalinatas centrales del edificio, obra del artista Miroslav Bardonek, fue plasmada alrededor de la década del '60 y emplazada posteriormente en tal lugar. Y finalmente las que, en la villa de Guadalupe, en la Estanzuela de Echagüe y en la Escuela Provincial que lleva su nombre, de anónimas autorías, representan su planta militar.

El santafesino de adopción César Fernández Navarro (1909-1994) ha pintado a López en diversas oportunidades. Dueño de un seguro oficio, su recreación ha sido particularmente loable en la obra que el gobierno de Santa Fe obsequiara al de Mendoza hace algo más de medio siglo atrás. Es una pintura de grandes dimensiones en que la estampa ecuestre del prócer se destaca por el temple que irradia y cierta atmósfera en-



Retrato ecuestre de López realizado por el pintor César Fernández Navarro, *circa* 1975. Propiedad de la Bolsa de Comercio de la ciudad de Santa Fe (gentileza Diario El Litoral).

---

13. Estas circunstancias, sumadas a otras faltas de respeto a los acervos, hacen pensar al autor en la oportunidad de constituir, dentro de la comunidad, una Defensoría de los Patrimonios.

volviente de ocres y tierras muy luminosas, de los que emerge, en el plano posterior, una tienda de campaña. Hay otra tela posterior, en la que Fernández Navarro toma a López de medio cuerpo, con un documento de mando en la mano derecha y la espada en la izquierda, configurando una imagen de poder y autoridad, indudablemente alegóricos.

Hacia fines de 1970, este mismo artista plasma un nuevo Estanislao López (un tanto sobre la base del existente en la zona cuyana) pero con poncho litoraleño sobre los hombros, encima del uniforme. Ha cambiado la pelambre del animal, tanto como la entonación general del plano: más timbrado en azules. La citada pintura es propiedad de la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

La santafesina Nydia Pereyra Salva (1925-1998) captó en dos oportunidades a nuestro caudillo. En una, mirando hacia la derecha (la mayor parte de los retratos existentes, si no todos, lo registran con el mediorrostro hacia la izquierda), desnuda una impresión de singular hondura caracterológica. En el otro, colección Hillar Puxeddú, similar pero de medio cuerpo, López muestra plásticamente toda su reciedumbre de prototipo de gobernante lúcido, dentro de una técnica de pinceladas fluidas.

Quizá uno de los últimos artistas del medio que ha tomado la figura de López para recrearla, haya sido el santafesino Juan Arancio (1931). La obra al óleo, propiedad de la Municipalidad de Santa Fe, lo muestra de cuerpo entero, con un fondo de ciudad colonial en tintas devaídas. La pintura está expuesta en el ámbito del Consejo Deliberante.

## Obras en el acervo del Museo Histórico Julio Marc

El Museo Histórico Provincial *Dr. Julio Marc*, de Rosario, posee de López objetos y muebles de interés, dentro de su acervo. Específicamente en el área iconográfica hay varias piezas de singular valor. De Hipólito Bacle, Imprenta del Comercio, hay una litografía sobre seda, ca. 1832, que fue donación de la Familia Alvarez Comas. De dimensiones 0.91 por 0.52, la pieza lleva las siguientes inscripciones: Al Exmo. Señor D. Estanislao López, Brigadier Nacional de la Confederación Argentina, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Santa Fe: Ofrece este homenaje de dialéctica, ética, y metafísica, Laurentino Candioti, hijo de Santa Fe, alumno del Instituto literario San Jerónimo, fundado por el mismo López, el 16 de julio de 1832, bajo la dirección de su actual rector Dr. D. José Amenábar, y de la inmediata enseñanza del Dr. Francisco Solano Cabrerá, Catedrático de Filosofía. Exmo. Señor: Los hombres que han nacido para la felicidad de la Patria... [sigue una alocución de alabanza a dos columnas].

Una litografía coloreada de López, de forma rectangular y colocada sobre una puntilla de papel, fue adquirida por la Municipalidad de Rosario en 1938. Y el patrimonio registra, asimismo, una litografía en miniatura (posiblemente producto de cierta impresión de papel moneda) con pie de imprenta del American Bank Note Co. N.Y., sin fecha.

Del artista triestino Sergio Sergi, que recaló en Santa Fe y tuvo una actuación tan especial en el plano formativo del medio, el museo po-

see un óleo sobre tabla de importantes dimensiones: 181 por 157 cm, donado por José María Echagüe. Está trabajado con la pincelada inteligente y temperamental de otros retratos que Sergi hizo en la década del '30 (caso del realizado al Dr. Agustín Zapata Gollán, que atesora el Museo Etnográfico y de Estudios Coloniales de Santa Fe, y de los del Dr. Rafael Virasoro y de Horacio Caillet-Bois, que están en custodia de familiares), y dentro de la atmósfera atemperada y envolvente de grises y ocre. Es una pieza valiosa, que muestra a López de cuerpo entero, no expuesta actualmente por estar sujeta a restauración. Cabe apuntar que, dada su formación y dedicación al grabado en sus diversas técnicas, la mayor parte de sus retratos —*Autorretrato* y *Mi abuela* (1919), Fernando Arranz (1939), Gustavo Cochet (1941), Alberto Dáneo (1943), Ramón Gómez Cornet (1944), Ana V. de Domínguez (1945), Abraham Vigo (1946), Roberto Azzoni (1947), están trabajados dentro de las tintas de impresión.<sup>14</sup>

Se puede citar, además, un busto policromado en yeso de buena factura, sin fecha de ejecución ni autoría, que es la única pieza escultórica de la colección.

Dada la calificada trayectoria de coleccionista avezado del Dr. Julio Marc, el museo posee numerosas piezas de numismática y medallística, debidamente clasificadas.

---

14. Taverna Irigoyen, J.M.- Sergi. Pintores Argentinos del siglo XX. Centro Editor de América Latina. Nº 87. 1981, Buenos Aires.

## Otros aportes y realizaciones

Párrafo aparte para las escuelas provinciales que llevan el nombre del patriarca. La N° 38, ubicada en el barrio de Guadalupe, testimonió durante años el orgullo por el patronímico con una cabeza que, sobre un pedestal de cemento, estaba orientada hacia el sur, a la derecha, en los jardines de la entrada. La obra ya no existe ni pueden dar crédito de la misma las autoridades actuales. En el hall de ingreso hay dos pinturas de autores imprecisables y una tercera en la biblioteca. La N° 809 de Educación Especial, en la ciudad de Santa Fe y la N° 6383 en la de Rosario, carecen igualmente de obras celebratorias. Numerosas escuelas del interior provincial, de acuerdo a registros, sólo poseen en algunos casos láminas enmarcadas de López.<sup>15</sup> En el Parque de las Colectividades de la ciudad de Rosario, detrás del actual Museo MACRO, se exhibe un busto en metal de fundición realizado por Carmita Batlle y fechado en 1998.

Un campo no menos interesante en lo que al análisis iconográfico respecta, es el de la numismática y la medallística. Posteriormente a la muerte del caudillo, se imprimió un billete de veinte pesos moneda nacional —billete de muestra fechado en Rosario— impreso en negro sobre fondo marrón ocre. A la izquierda figura la imagen de López, idéntica a la utilizada en los billetes de veinte

---

15. Pueden citarse los establecimientos de enseñanza primaria de Ceres, Frontera, Pueblo Esther, Tortugas, Sargento Cabral, Maggiolo, Las Petacas, Villa Gobernador Gálvez, La Costa, Progreso, Estrada y Campo La Vigilancia.



pesos plata boliviana, de la tercera emisión. Inserta asimismo el dibujo de una estación de tren, con locomotora, galpones y gente trabajando sobre el andén. Y en medio de los grabados, el escudo de la provincia y en el reverso el nombre del banco en cuatro líneas, dentro de un óvalo.<sup>16</sup>

En 1938, con motivo del centenario de la muerte del Patriarca de la Federación, se programaron en la provincia diversos actos y reconocimientos honoríficos, figurando en el mes de junio las “Jornadas de Estudios Históricos sobre el Brigadier Estanislao López”. Se confeccionó una medalla alusiva de plata de 33 mm, que en el reverso tiene el escudo provincial. Concurrentemente, el gobernador Dr. Manuel María de Iriondo mandó acuñar medallas conmemorativas de plata, de cobre y de bronce con su efigie.<sup>17</sup> En el Museo Histórico Nacional, de Buenos Aires, y en el Histórico Provincial Dr. Julio Marc, de Rosario, se conservan patrimonialmente numerosas piezas de los mismos.

Posteriormente y como dato interesante, cabe agregar en este mismo plano que el Centro Numismático de Santa Fe, en el año 2006, solicitó a las autoridades del Banco Central de la República Argentina la acuñación de una moneda circu-



Figura del Brigadier en la Legislatura.

lante y/o conmemorativa del Brigadier Estanislao López y del Cabildo de la ciudad de Santa Fe, pedido que tuvo una gran repercusión dentro de las entidades santafesinas. Actualmente, se encuentra en trámite de aprobación en la Cámara de Diputados de la Nación.<sup>18</sup>

Como última apreciación, no explícitamente valorativa, cabe destacar que en la iconografía de López (como suele suceder en muchas otras figu-

---

16. Cabe aportar que el 25 de agosto de 1823, inducido por la escasez de moneda, el gobernador López comisionó a su Secretario de Gobierno, Dr. Juan Francisco Seguí, para promover ante la Junta de Representantes la propuesta de emitir papel moneda.

17. Referencias y datos aportados por los Sres. Manuel María Irigoyen y Jorge Ermácora, del Centro Numismático de Santa Fe.

---

18. Folios Numismáticos-Publicación mensual de Numismática e Historia del CENUSA. N° 38, agosto 2009, Santa Fe.

ras de fines del s. XVIII y del XIX), no se puede caracterizar una línea cierta y contundente del registro visual. Curiosamente, no es el caso del hermano de nuestro Patriarca de la Federación, Juan Pablo López, quien en 1852, con motivo de la Asamblea Constituyente, fue pintado por Amadeo Gras (1805-1871), quien realizó ornamentaciones de las salas donde funcionó el Congreso, hizo un daguerrotipo de los Constituyentes del 53 que obsequió a Urquiza y fue reproducido en París por la casa Labergue, sirviendo posteriormente de modelo a Antonio Alice para sus bocetos preparatorios. Gras, entre 1859 y 1863 se radicó en Rosario donde instaló un taller.<sup>19</sup> Retrató a cientos de personajes durante una travesía por las provincias argentinas que comenzó en 1834, y que se extendió a Chile y Bolivia, posando para su pincel los generales nativos Espejo, Necochea, Las Heras, Urquiza, entre otros.

Las aproximaciones y las interpretaciones recreativas, adolecen indubitablemente de planteos apriorísticos que, en casos, responden a ciertos cánones de tradición oral. Sin desvirtuar plenamente el ejercicio, su mayor o menor fidelidad o crédito facturario, se debe aceptar en general el aporte documentario de la obra y su valor emblemático.

---

19. Taverna Irigoyen, J.M. Cien años de pintura en Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral. Municipalidad de Santa Fe, 1992.



# ANEXOS





## El acceso de Estanislao López al poder en 1818 y su legitimación<sup>1</sup>

Santa Fe, como se ve, había sido hasta esa fecha un Estado “alieni-juris” sujeto a la autoridad más o menos directa de Artigas con Candiotti, y de Buenos Aires con Tarragona y Vera.

La fisonomía de Estado “sui juris” aparece recién, para Santa Fe, con la ascensión al Gobierno del general Estanislao López, que lo sostuvo y lo impuso al reconocimiento de los otros pueblos.

Hay algunas sospechas, dice Lassaga, para creer que Vera estaba en negociación con el Gobierno de Buenos Aires, por medio del señor Rivadavia, unido por vínculos de parentesco con don Mariano Vera, razón por la cual perdió el amor de sus comprovincianos.

“Los que pedían el cambio de gobierno”, agrega a su vez Cervera (tomo 2º, página 442), “sólo deseaban que Vera no se conservara por más tiempo en él; se temía a ciertas debilidades ya demostradas y a las relaciones íntimas con Pueyrredón, quien le ofreció cumplir promesas particulares hechas; hábiale salvado a un hermano de Vera y a más éste se hallaba emparentado con Rivadavia y otros personajes, centralistas de Buenos Aires”.

Y más adelante, acentuando el motivo continúa al referirse a la invasión de Balcarce llevada por Buenos Aires inmediatamente de la ascensión de López al gobierno, fuerte más de 3.000 hombres

y en combinación con la escuadrilla compuesta de los bergantines “Belén”, “Aranzazú” y goleta “Invencible”, que el jefe de ésta, don Matías Irigoyen “ordenaba al jefe de las tropas operar sobre Santa Fe contra el intruso gobierno, contra el que va esta expedición”. (Carta al tomo 11-2 del Archivo del Gobierno). Esta apreciación basta para demostrar, termina Cervera, (página 442, tomo 2º), que el ex-gobernador Vera hallábase en tocamientos con el Director Pueyrredón, justificando la revolución que elevó a López al Gobierno.

Para darse cuenta cabal de todo el efecto y la repercusión que en el pueblo santafecino debió producir la sospecha de esa negociación de Vera, conviene tener presente que Santa Fe deseaba su independencia local, y como lo establece el general Mitre con admiración, tomaba parte en esa lucha la población en masa, sin excluir niños, ni mujeres. (“Historia de Belgrano”, tomo 2º, página 228).

Fue, en esa situación, que se realizó el 14 de Mayo de 1818 por los principales vecinos de la Ciudad, unidos a don Manuel Larrosa y soldados de la compañía de Blandengues, la revolución contra el Gobernador Vera. Aquella revolución, sin embargo, no produjo de inmediato la caída de Vera, puesto que a los dos días, el 16, convocado el Cabildo confirmóle en el gobierno.

La consecuencia directa de ese movimiento, fue el pedido de una Constitución que trazara los derechos del pueblo y los límites del gobierno, formulado perentoriamente por la voz entusiasta de Seguí, pero sea que el Gobernador Vera no se acomodara al pedido, sea que viera en ello signos de desconfianza en el pueblo, o que estuviera

---

1. ÁLVAREZ COMAS, Modesto, *Santa Fé, su origen autonómico; López, fundador y defensor de su autonomía*. Buenos Aires, Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser, 1926.

en tocamientos con los hombres de Buenos Aires para negociar la situación, Vera salió para el Paraná y el Cabildo asumió el mando.

La revolución, así triunfante, dejó que el Cabildo eligiera, dice Lassaga, con toda libertad, el nuevo ciudadano que debía dirigir sus destinos y la elección recayó en la persona del comandante López que se hallaba en San José y que no había tenido injerencia alguna en la revolución.

Desde la ascensión de López, Santa Fe cambia completamente su fisonomía política, y de presa inerte de Artigas bajo Candiotti, o de Buenos Aires bajo Tarragona, se convierte en enérgica y vigorosa acción ofensiva, en defensa de su autonomía. Cabe aquí, hacerse cargo de un reparo, que con respecto a la forma como vino López al Gobierno se ha apuntado con alguna frecuencia.

Hemos visto que el historiador Lassaga da al general López surgiendo al Gobierno por el voto del Cabildo (página 56). Pero, ¿cuál era la situación de Santa Fe en ausencia del gobernador Vera contra quien se hacía el movimiento y quién había salido para el Paraná? Además, los jefes de los dos partidos en lucha, Larrosa y Obando, se habían retirado y la gente se dispersaba. (“Apuntes para la Historia”, pág. 65).

La intervención de López, en aquellos momentos, ante la huida de Vera, fue entonces, no sólo una necesidad de la situación, sino un deber. En ningún caso pudo llamarse usurpación, toda vez que no había gobierno; o mejor dicho, se había hecho abandono, y la usurpación, según la jurisprudencia americana (*Torington v. Smith*), se produce por la expulsión del agente de las funciones y el establecimiento del agente de la expulsión

en el seno de su autoridad y en su mismo sitio.

López tuvo que abandonar inmediatamente la ciudad, solicitado por la necesidad de contener el avance de los indios, y de combatir a las tropas de Balcarce que, como dice Mitre, dejaron una huella de ruina y de desolación a su paso. Y cuando, victorioso de esas campañas regresa a Santa Fe, presenta la siguiente renuncia cuyo texto es una enseñanza, siendo, desde luego, en el concepto que la inspira, un ejemplo de alto civismo:

“Desde el momento que empecé a ejercer la suprema autoridad de la Provincia, se vio ésta amagada de la tiranía y fue preciso ocupar todos los esfuerzos para salvarla. Llamado por la salud pública me hice cargo de un mando, que no se fio a mis manos por la voz expresa del Soberano Pueblo.

Las circunstancias parecían legitimar un ejercicio que en otras debía llamarse usurpación. Las reuniones pacíficas de los hijos del país, en que se deja oír su voz augusta, eran vedadas por las complicaciones de una guerra en que no ha habido intermisión. La Provincia es libre y el primer acto de esa prerrogativa debe llenarse con el nombramiento de la suprema autoridad. La felicidad común se afianza doblemente ejerciendo el poder un magistrado nombrado de ese modo: las pasiones no comprimen al aspecto de un gobierno elevado por el órgano de la justicia. A Vuestra señoría no se oculta la importancia de este acto y a V. S. corresponde fijar las providencias para que se efectúe sin demora. Son para este fin los instantes más oportunos que nos presenta la época. Los enemigos se hallan en su marcha retrógrada, mas no hemos fijado bases de concordia y podemos ser de nuevo provoca-

dos. En tal alto motivo pese V. S. mi decoro; él me estimula a deponer en manos de mi pueblo un derecho que sólo obtuve por su bien. Mis deseos por su felicidad no hallaron término a su anhelo aunque, a mi pesar, haya estado sujeta mi administración al extravío: yo lo estoy a la ley de los mortales”. — Estanislao López.

En nuestra historia política, antes y después de la organización definitiva de la Nación, la forma de gobierno, fue y es substancialmente representativa, porque las funciones del poder no son sino simples delegaciones del único soberano, que es el pueblo; y si la revolución no es un derecho, es un hecho susceptible de crear derechos como lo acreditan precedentes americanos y argentinos.

Podría calificarse como gobierno “de facto”. Pero como fue el Cabildo quien confirmó al general López después de su renuncia y el Cabildo era la única fuente de autoridad, se trataba de un gobierno “de jure” acreditado y confirmado por la Constitución que se dio bajo su amparo, la primera norma jurídica que alumbró el camino seguido por el pueblo de Santa Fe, en la azarosa organización política.

Hoy, merced al espíritu de los tiempos y a los progresos alcanzados, puede decirse, con énfasis, lo que el Ministro del Interior expresó, con respecto a la revolución triunfante del 93, que tuvo por teatro esta misma Provincia, aquello de que en nuestro régimen institucional los gobiernos no se adquieren por la fuerza, ni se conservan por derecho de conquista.

Pero en el año 18 no había poderes constitucionales, ni otros resortes legales que la voluntad soberana del pueblo que quería ensayar la vía

constitucional, y que, precisamente, hacía el movimiento deseando concluir con el arbitrario de los hombres y tener, en cambio, como norma de gobierno una carta constitucional, que el general López se apresuró a dictar.

## **El general Paz en el campamento de Estanislao López**

### **11 de mayo de 1831<sup>2</sup>**

En la madrugada del 11 de mayo de 1831 nos encontrábamos en Calchines, acampados, esperando las fuerzas de Buenos Aires que mandaba el general don Juan Ramón Balcarce, para emprender la campaña contra el general Paz. El general López, su secretario el coronel Pascual Echagüe, y otros jefes lo acompañaban alrededor del fogón tomando mate, cuando se presentó un joven cordobés, que dijo llamarse Serrano, anunciando dejaba a corta distancia la partida que conducía prisionero al general Paz, cuyo caballo había boleado él mismo.

Si grande fue la sorpresa que produjo esta noticia, no lo fue menos la duda acerca de la veracidad del informante; aunque entre las señas que daba, la de “manco” era incontestable. El general ordenó al señor Echagüe, que sin demora montase una mitad de lanceros de 25 hombres con un oficial a la cabeza, y, acompañando al chasque Se-

---

2. BUSANICHE, José Luis, *Estampas del Pasado. Lecturas de historia argentina*, Solar / Hachette, Buenos Aires, 1971, p.p. 358 – 351.



rano, fuese a encontrar la partida que se decía conducía el prisionero. Verificado esto, y antes de mucho rato, regresó el todo de la gente y a la intermediación del general López desmontaba el señor Paz, en mangas de camisa y quitándose un gorrete de tropa, que se le había dado en vez de la gorra que le quitó uno de los soldados. Don Estanislao López y demás de su círculo se pusieron de pie, y el primero se adelantó a dar la mano y saludar al prisionero, ofreciéndole con grande instancia aceptase la única silla, que era una pequeña con asiento de paja, para sentarse, la que aquel rehusó con toda cortesía, sentándose en una cabeza de vaca de las que rodeaban el fogón. El señor López le ofreció entonces mate, café o té (el informante no recuerda qué aceptó); y al mismo tiempo ordenó a un asistente subiese a su carrerón y trajese un poncho de abrigo y una chaqueta para que el huésped se cubriese, pues el frío era fuerte, diciendo al mismo tiempo:

—General, las únicas “capas” que podemos ofrecerle son las de “cuatro Puntas” y de ponerse por la boca—; a lo que el general Paz contestó que eran las mejores, y cuando vino el asistente, se cubrió arrebozándose.

A poco se llamó al sargento que mandaba la partida apresadora, quien explicó la boleadura del caballo, que presentó, era un malacara choqui-zuela blanca, animal de buena apariencia y manso; y cumpliendo la orden que se le dio, se hizo entrega al General Paz de la casaca de la que se le había despojado, gorra buena, etc.

Como ni el general López, ni otro alguno abría la conversación, el general Paz, rompiendo el silencio, dijo: “Señor López, los soldados de usted



Stampilla del correo argentino (0,20 australes) alusiva al Brig. Gral. Estanislao López. Fue emitida el 9 de agosto de 1986 (año del bicentenario de su nacimiento) y pertenece a la Segunda Serie de las denominadas "Personalidades argentinas" (III), compuesta por tres sellos: los de Estanislao López, Francisco Narciso Laprida y Francisco Ramírez.

Fuente: JALIL, Guillermo Alejandro y GÖTTIG, José Luis, Catálogo especializado de Sellos Postales de la República Argentina (1856 - 2009), Buenos Aires, 2009.

son unos valientes y los míos unos cobardes, que me han abandonado a doce cuabras de mi ejército”. El general López asintió con un movimiento de cabeza y el general Paz continuó: “Dejo un ejército que en moral, disciplina, armamento, et-

cétera, es completo y capaz de batirse con el que usted presentase, fuese el que fuese; pero falto yo, todo es perdido; pues Madrid, que es quien queda a la cabeza, es incapaz de sacar ventaja alguna de su posición, careciendo de aptitudes para llevar a cabo mis planes”.

Tampoco consiguió que el señor López dijese más que palabras sueltas, ni cosa que pudiera dar ofensa ni halago al prisionero, y así continuó hasta que las tareas del día, entre las que tuvo lugar la de encontrarse con el general Balcarce, y otras, dejaron al general Paz encargado a los que lo custodiaban.

Se ha querido decir que el general Paz fue insultado y amenazado a su llegada, lo que no es cierto; si bien causó un tumulto natural conocer su arribo; entre los que más se mostraba algazara y retozo eran los indios guaycurúes de la división que llevaba el general López, compuesta de un mil hombres más o menos. Tampoco se puede negar que entre las consideraciones tenidas con el general Paz, no fue la menor su envío a Santa Fe a cargo del capitán don Pedro Rodríguez, mozo altamente educado y elegido por el general López, como la persona más propia para el desempeño de la comisión que se le confió.

Saturnino Gallegos<sup>3</sup>

---

3. “Saturnino Gallegos formó parte del ejército federal en 1831 y se halló presente a la llegada del general Paz al campamento de López. Ya anciano, facilitó al doctor Adolfo Saldías el relato que se ha leído y que figura en la obra citada”. Apostilla de José Luis Busaniche. Se refiere a la *Historia de la Confederación Argentina* de Adolfo Saldías.

### **San Jerónimo del Sauce en 1830<sup>4</sup>**

En carta particular de un sujeto respetable de Santa Fe, fecha 30 del próximo pasado, se dice lo siguiente: “Ayer vine del Sauce con el señor gobernador, de la fiesta de San Gerónimo, celebrada por aquella colonia, que debe su existencia al señor gobernador Estanislao López. Ha hecho muchos adelantos; sus habitantes, casi todos indios abipones son más de seiscientos: tienen bastantes sementeras de trigo, maíz, etcétera, y están instruidos en la doctrina y demás prácticas de la religión. Luego que estuvimos a distancia de un cuarto de legua del pueblo, todos los hombres de armas salieron con sus lanzas y a caballo. Figuraron primero, algunas guerrillas, y después atacaron. El señor López los cargó lanza en mano, y mezclados, se fueron escaramuceando hasta entrar en el pueblo. En las dos noches que pasamos allí, hubo baile sin desorden alguno, aunque se les dio una ración regular de bebida. Hubo misa cantada con sermón, a la que asistieron todos los colonos con la mayor devoción. A la noche, las mujeres cantaron la Salve con un tono de voz muy agudo y penetrante, lo cual proviene sin duda de que su eco es todo formado de la garganta. Yo no pude dejar de conmoverme con este espectáculo; y conocía que el señor López gozaba con la satisfacción de haber sacado a estos infelices de la miseria consiguiente a la vida errante. He recibido

---

4. BUSANICHE, José Luis, *Estampas del Pasado. Lecturas de historia argentina*, Solar / Hachette, Buenos Aires, 1971, p.p. 358 – 351.

de este señor mil atenciones, con que me ha demostrado una amistad que sabré corresponder”. Los hombres, cuyo corazón es accesible a los sentimientos virtuosos, se complacerán en la lectura de la carta anterior. Si no contiene pormenores de un regocijo público para celebrar el aniversario de un triunfo conseguido sobre sus propios hermanos, es un cuadro sencillo e interesante de una familia reunida alrededor del que la arrancó a la vida salvaje para elevarla a la dignidad de hombres.

Del diario *El Lucero*, 15 de noviembre de 1830.

### **La despedida oficial de Rosas a Estanislao López (1837)<sup>5</sup>**

El miércoles último tuvo lugar la partida del general López y su familia, lo que dio motivo a singulares demostraciones.

La calle de la Federación (antes Plata) había sido engalanada, en ambos costados, con ramos de laurel y otros adornos. Las tropas, con sus respectivas bandas de música, formaban a lo largo de la dicha calle, y en los frentes de las casas ondeaban numerosas banderas con que las habían adornado.

A las tres de la tarde llegó Su Excelencia el general Rosas, en su carruaje, a la casa de gobierno, en el Fuerte, donde se alojaba el general López con su familia. Iba acompañado Su Excelencia por una escolta de caballería, mandada

por el coronel Bustos. Al pasar por frente al Cabildo, la guardia presentó armas y batieron los tambores. Cuando Su Excelencia hubo llegado al Fuerte sonaron tres cañonazos anunciando su arribo y como señal para que las tropas tomaran armas.

A las tres y media la comitiva dejó el Fuerte, siendo saludada desde él por veintiún cañonazos y una descarga de camaretas que se hizo en el patio. Formaban la comitiva varios carruajes: en el primero iban los gobernadores Rosas y López con una escolta de caballería bajo el mando del coronel Bustos; los coches restantes fueron ocupados por la señora esposa del general López, miembros de su familia y acompañantes de Santa Fe, con sus equipajes. Seguían, a caballo, varios jefes de Estado Mayor, entre los que vimos al Inspector del Ejército general Pinedo, los generales Guido, Pacheco y Mansilla, los coroneles Eréscano y Planes; se encontraban también el jefe de policía, altos empleados de la administración y un numeroso grupo de ciudadanos. Todos los concurrentes acompañaron a los viajeros hasta San José de Flores.

El Ministro plenipotenciario de Su Majestad Británica, Mr. Mandeville, y Mr. Russell Elliot, capitán del buque Fly de la Armada de Su Majestad Británica, presenciaron la partida del cortejo desde el balcón de la casa de don Miguel Riglos, en la plaza de la Victoria.

Uno de los detalles más interesantes del acto lo constituyó la presencia de la hija del general Rosas, doña Manuelita, que se presentó a caballo, gentilmente montada y en compañía de doña Mercedes Fuentes de Rosas, esposa del hi-

---

5. BUSANICHE, José Luis, *Estampas del Pasado. Lecturas de historia argentina*, Solar / Hachette, Buenos Aires, 1971, p.p. 472 – 474.

jo del general. Ambas iban ataviadas con rigurosos trajes de amazonas y con un velo rojo flotante alrededor del sombrero y marchaban atrás de la cabalgata, recibiendo efusivos saludos de la concurrencia. Con ellas iban también el hijo del general Rosas y otros caballeros de la familia. Doña Manuelita Rosas es conocida como una experta amazona y en esta ocasión lucía todos los encantos de una Diana. Es verdad que sus modales atrayentes y desprovistos de toda

ostentación, la han hecho extremadamente popular en Buenos Aires.

El gobernador López llegó a Buenos Aires el 15 de enero último y, según lo hemos oído decir, su salud ha mejorado notablemente. Todo aquel que ha tenido la fortuna de conocerlo, elogia sobre todo sus modales francos y sencillos.

Del *British Packet*, 8 de abril de 1837. (Traducción de José Luis Busaniche).

Por los adunados paises se infundia el  
 de la importantísima noticia q. Eminencia  
 Ya no devamos dudar q. Entendemos Patria  
 y q. Reverdecia la Nación Americana  
 del quasi seco Estado a que le tenían reducido  
 las guerras intestinas de los ambiciosos.

La marcha  
 del Genl. San Martín ha sido tan digna como  
 dirigida al preciso y noble objeto de nuestro  
 Compromiso. Lloro eterno al benemérito  
 Americano, que ha salvado la América  
 cubriéndola de gloria...

Espero q. las demost  
 raciones de júbilo correspondan al bien gen  
 que reportaremos, por los pingues canales  
 q. se abren de riqueza, y pública benefi  
 cencia.

Saludándos. con el goro patriótico  
 de q. está impresionada mi alma, y genero  
 so sentimiento como de siempre. Rosario  
 1º de 1825.

Estanislao López

Nota de Estanislao López en  
 campaña, fechada en Rosario  
 el 1º de setiembre de 1823,  
 dirigida al gobernador sustituto  
 de la provincia de Santa Fe  
 manifestándole "que la marcha  
 del General San Martín ha sido tan  
 digna y dirigida al principio y noble  
 objeto de nuestro compromiso.  
 Lloro eterno al benemérito  
 americano que ha salvado la  
 América cubriéndola de gloria".

Foto: José G. Vittori. (Original en el Archivo  
 General de la Provincia de Santa Fe).

D. D. José Ramón Manuel Gobernador sustituto



Retrato de Estanislao López. Obra de César Fernández Navarro (1988). Propiedad de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe.

Urna que guarda los restos del Brig. Gral. Estanislao López en el templo del Convento de San Francisco de Santa Fe, con las ofrendas florales depositadas con motivo de un aniversario de su fallecimiento. Fijada en el muro se aprecia la placa de mármol que hizo confeccionar Juan Manuel de Rosas.









# LOS AUTORES



• CECCHINI DE DALLO, Ana María

Profesora y Licenciada en Historia. Magíster en Administración Pública. Fue Directora General del Archivo General de la Provincia y Subsecretaria de Cultura de la Provincia. Tiene numerosos trabajos publicados. Es Miembro de Número de la Junta Provincial de Estudios Históricos de la Provincia de Santa Fe y del Centro de Estudios Hispanoamericanos.

• DAMIANOVICH, Alejandro

Profesor (Universidad Católica de Santa Fe) y doctor en Historia (Universidad del Salvador). Miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia y de número de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, de la que es su actual presidente. Fue docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa Fe (1996 – 2016) y del Instituto Superior N° 12 “Gastón Gori” (1982 – 2015), del que fue director (2006 – 2015). Es autor de “El monopolio del banco inglés” (1979), “Historia de la abogacía en Santa Fe” (2001), “Santa Fe y la revolución de mayo” (2010) y “El Periodismo en Santa Fe” (2013), entre otros títulos.

• MONTENEGRO DE ARÉVALO, Liliana

Profesora en Historia para la enseñanza media y superior. Licenciada en Historia. Facultad de Historia. Universidad Católica de Santa Fe. Capacitación Archivis-

tica. Escuela de Archiveros. Universidad Nacional de Córdoba. Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos. O.E.A.

Miembro de Número de la Junta Provincial de Estudios Históricos y del Centro de Estudios Hispanoamericanos de Santa Fe. Posee publicaciones relativas a Historia de Santa Fe y Archivística.

• CALVO, Luis María

Arquitecto. Doctor en Historia de la Arquitectura en Iberoamérica. Académico correspondiente de la Academia Nacional de la Historia. Miembro de Número de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe. Director del Museo Etnográfico y del Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja entre 1988 y 2017. Ha sido docente en historia de la arquitectura de la Facultad de Arquitectura-UNL. Autor de libros y artículos en temas de historia urbana y de la arquitectura colonial.

• GREEN, Gastón

Profesor de Historia, egresado de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Universidad Nacional del Litoral. Ha dictado clases en las cátedras: “Sociedades del Cercano Oriente”, “Formación del mundo Afro-asiático” y “Problemáticas contemporáneas de Asia y África” de la carrera de Historia, FHUC, UNL. Autor y coautor de ponencias y artículos sobre historia de los pueblos indígenas.

• MOLINA, Gabriela

Profesora de Historia, egresada de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Universidad Nacional del Litoral. Integrante del Proyecto Cai+d Univ. Nacional del Litoral, años 2015 y 2016 “Historia social de la salud y la enfermedad en las provincias de Santa fe y Entre Ríos entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX.” SIGEVA UNL/CAI+D/501 201101 00187 LI. Autora y coautora de diversos trabajos sobre historia indígena, historia de la salud, e historia de la década de 1970.

• TAVERNA IRIGOYEN, Jorge

Crítico e historiador de arte. Miembro de la Academia Nacional de Bellas Artes, que presidió y de las Fundaciones Trabucco, Klemm y Pécora, cuyos consejos de administración integró. Ha publicado más de 30 libros de arte, de estética e historia del arte, participando como curador en la organización en el país y el extranjero de panoramas y muestras. Fundó y presidió el Centro Transdisciplinario de Investigaciones de Estética. Obtuvo numerosas distinciones y premios por su labor.



Se terminó de imprimir en julio de 2018,  
en Artes Gráficas Rioplatense S.A.  
Corrales 1393, 1437 Ciudad de Buenos Aires  
Tel: 54-11-4918-5060  
[agr@agr.com.ar](mailto:agr@agr.com.ar)





